

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD**

BASES

A las que se sujetará el proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ICHS-LP-004/2019**, relativa a la adquisición de **MATERIAL DE CURACION** para las Unidades Médicas del Instituto Chihuahuense de Salud, con fundamento en los artículos 40, 51, fracción I, 55, 56, 60 párrafo segundo, 64, 83 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

1. CONVOCANTE

El Instituto Chihuahuense de la Salud, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con domicilio en el calle 3ª, número 604, planta baja, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con el número telefónico (614) 4293300 Ext. 21850, 21624 y 21857.

2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CLAVE DE CBN	Nombre Genérico	UNIDAD DE PRES.	CANTIDAD DE PRES.	TIPO DE PRES.	CANTIDAD MINIMA DE BINES	CANTIDAD MAXIMA DE BIENES
1	060.004.0109	ABATELenguas DE MADERA, DESECHABLES. LARGO. 142.0 MM. ANCHO. 18.0 MM.	ENV	500	PZA	432	1080
4	060.016.0287	ACEITES DE ALMENDRAS DULCES.	ENV	4	LTO	211	528
5	060.016.0261	ACEITE HIDROSOLUBLE PARA LUBRICAR Y PREVENIR EL DETERIORO DEL INSTRUMENTAL QUIRURGICO, INCLUYE EN BASE CON ATOMIZADOR, ENVASE CON 240 ML	ENV	1	ENV	67	168

La descripción, especificaciones y contenido a detalle de la totalidad de las partidas, se detallan en el Anexo Técnico adjunto a las presentes bases.

3. NATURALEZA DE LA LICITACIÓN

El presente procedimiento de licitación pública, es de carácter presencial y se realiza bajo los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así mismo se regirá de acuerdo a lo establecido en este documento. La contratación abarcará un ejercicio presupuestal y se podrán aceptar proposiciones conjuntas.

4. COSTO DE PARTICIPACIÓN Y PAGO DE LAS BASES

Las personas interesadas en la licitación podrán revisar las bases previamente a su adquisición los días y horas hábiles comprendidas entre el **09 de febrero y el 20 de febrero de 2019**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles, en el Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicado en calle 3ª, número 604, planta baja, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, y en el portal oficial de internet de este ente público, así como en el Sistema Electrónico de Compras.

Las bases de la licitación se pondrán a disposición de los interesados que efectúen el pago por costo de participación de la cantidad no reembolsable de \$ 1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.), el pago se podrá efectuar mediante efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor del Instituto Chihuahuense de Salud, el cual deberá ser depositado en la Oficina de Contabilidad del Departamento del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicado en calle Tercera No. 604 (P.B.), Colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., o bien mediante depósito en efectivo a la cuenta Número: 0444103068 de la Institución bancaria Bancomer; a partir de la publicación y hasta el día 20 de febrero de 2019, en días hábiles y en el horario antes señalado, el cual deberán acreditar con el recibo de pago a nombre del licitante, ante en el Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales del Instituto Chihuahuense, el cual será requisito para participar en la licitación. La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan adquirido las bases de la licitación hasta la fecha límite indicada, siendo estos los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación.

El licitante reconoce y acepta que todos los gastos que se generen por la elaboración de su propuesta, serán a su cargo.

5. LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA Y BASES

La junta de aclaraciones de dudas sobre el contenido de la convocatoria y bases tendrá verificativo el día **15 de febrero de 2019**, en punto de las **08:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicada en calle 3ª, número 604, planta baja, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los participantes, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria y bases, anexo a sus preguntas, deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, ambos podrán enviarse a través del correo electrónico: adquisiciones.ichisal@chihuahua.gob.mx; brenda.baca@chihuahua.gob.mx o entregarlas personalmente en las oficinas que ocupa la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicada en calle 3ª, número 604, planta baja, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, dirigidas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones.

La aclaración a las dudas presentadas se efectuará única y exclusivamente durante el desarrollo del evento antes citado, así mismo, de viva voz podrán formular sus dudas o preguntas en relación con las aclaraciones efectuadas, en el acto mismo de celebración de la Junta de Aclaraciones.

Fuera de estos periodos y horarios no se aceptará ninguna pregunta, proposición de modificación, aclaración o solicitud de información.

La convocante responderá por escrito las preguntas formuladas por los participantes, el día indicado en estas bases. Las respuestas que se emitan, junto con las preguntas, serán entregadas a todos los participantes durante la Junta de Aclaraciones. Las respuestas que por escrito emita la convocante formarán parte de la convocatoria y bases de la licitación y los documentos de la misma.

De cada junta de aclaraciones se levantará acta en la que se harán constar los cuestionamientos formulados por las personas interesadas y las respuestas de la convocante. En el acta correspondiente a la última junta de aclaraciones se indicará expresamente esta circunstancia.

La asistencia de los participantes a la Junta de Aclaraciones no es obligatoria. Sin embargo, la inasistencia de algún participante a la misma, no lo relevará a él ni al participante de que forme parte, de la aceptación de las obligaciones que se deriven de ella o del cumplimiento de los requisitos que en relación con la licitación, por ese conducto, se comuniquen a los participantes.

En caso de ser ineludible, al concluir la junta de aclaraciones, la convocante podrá señalar fecha y hora para la celebración de ulteriores juntas. De resultar necesario, la fecha señalada en la convocatoria y en las bases para realizar el acto de presentación y apertura de propuestas podrá diferirse.

Durante el proceso de licitación, las modificaciones a las fechas de los actos de la misma establecidas en esta Convocatoria serán comunicadas por escrito a todos los participantes.

A este acto, podrá asistir, con carácter de espectador, cualquier persona que así lo desee, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos.

6. IDIOMA EN QUE SE PRESENTARA LA PROPUESTA

La presentación de las propuestas invariablemente deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, esta podrá presentarse en otro idioma, pero deberá acompañarse de una traducción simple al español. Tratándose de documentos oficiales, estos deberán encontrarse debidamente apostillados y traducidos al español.

7. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los licitantes llevarán a cabo la entrega de sus propuestas al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, constituido en la sala de juntas de la Dirección Administrativa ubicada en calle 3ª, número 604, planta baja, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día **21 de febrero del 2019 a las 11:00 horas**.

La convocante efectuará el registro de participantes y realizará las revisiones preliminares a la documentación distinta a la propuesta.

La entrega de propuestas se hará en dos sobres cerrados, en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica, procediendo inmediatamente después a la apertura de las mismas. La documentación distinta a la propuesta podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que las contengan.

Las personas licitantes sólo podrán presentar una propuesta en cada procedimiento de contratación. Iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, las ya presentadas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por quienes funjan como licitantes.

Siendo el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de propuestas, la puerta de la precitada sala de juntas se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes o propuestas.

8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en dos etapas pudiendo estar presentes los licitantes. En la primera se procederá a la apertura de las propuestas técnicas de los licitantes, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieren omitido alguno de los requisitos o documentos exigidos, las que serán devueltas por el Comité, transcurridos al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación. Las propuestas restantes se conservarán para revisión detallada.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas han sido aceptadas, y se manifestara para todos los y las presentes el importe de las propuestas que cumplan y contengan los documentos y requisitos exigidos.

Por tratarse de una licitación presencial, las personas participantes rubricarán los anexos relativos a las propuestas técnicas y económicas aceptadas y la convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo. Durante este período se realizara una evaluación detallada de las propuestas aceptadas.

De lo anterior, la convocante levantará un acta, en la que se hará constar los datos para la emisión del fallo, las propuestas aceptadas y sus importes, así como aquellas que hubiesen sido rechazadas y las causas que lo motivaron. El acta será firmada por los licitantes asistentes al acto y se le entregará copia de la misma.

A este acto, podrá asistir, con carácter de espectador, cualquier persona que así lo desee, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos.

9. PROPUESTAS EN CONJUNTO

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una propuesta sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, autógrafamente.

Quienes deseen participar agrupados, deberán celebrar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas.
- b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación, mismo que firmará la propuesta.
- d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerara, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de

propuesta conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

10. FALLO ADJUDICATORIO

En el acta de presentación y apertura de propuestas se señalará la fecha, hora y lugar en el que se dará a conocer el fallo de la licitación, el cual se emitirá en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas, levantándose el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma.

Con la notificación del fallo, las partes se obligan a la realización del contrato que ha sido adjudicado, por lo que deberán firmarlo en la fecha y términos señalados.

Contra el fallo procederá el recurso de inconformidad en los términos que señala el Título Decimo de la Ley de la materia.

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato la persona titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de quien tenga superioridad jerárquica, aclarando o rectificando el mismo mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma a la Función Pública u Órgano Interno de Control, dentro de los cinco días posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, la o el servidor responsable dará vista de inmediato al Órgano Interno de Control, a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

A este acto, podrá asistir, con carácter de espectador, cualquier persona que así lo desee, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos.

11. NOTIFICACIONES

Las actas de junta de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de propuestas, y de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo serán firmadas por las y los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichas personas asistentes, y al finalizar cada acto se fijara un ejemplar de dichos actos, en la sección de anuncios de la Dirección Administrativa del Instituto Chihuahuense de Salud, ubicada en calle 3ª, número 604, planta baja, Col. Centro, en la Ciudad de Chihuahua, por un término no menor de cinco días hábiles, y en el portal oficial de internet de este ente público, así como en el Sistema Electrónico de Compras.

12. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El participante que resulte ganador garantizará el cumplimiento del contrato, para lo cual deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo, una fianza en moneda nacional emitida por una Institución legalmente autorizada, acreditada y domiciliada en esta ciudad a favor del Instituto Chihuahuense de Salud, por un importe equivalente al 10% del monto máximo a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Dicha garantía se hará efectiva en el supuesto de que el licitante a quien se le adjudique el contrato no dé debido cumplimiento al mismo, tratándose en lo referente a entrega, lugar y condiciones de los bienes a adquirir, o cualquier otra disposición del contrato.

B) GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS.

Previo el acto de entrega de los bienes, a satisfacción del convocante, se otorgará la garantía para casos de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios. La cual consistirá en una fianza en moneda nacional emitida por una Institución autorizada, acreditada y domiciliada en esta ciudad a favor del Instituto Chihuahuense de Salud, por un importe equivalente al 10% del monto máximo a contratar, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, debiendo permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la entrega de los bienes.

13. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

A efecto de agilizar el acto de presentación y apertura de propuestas, se sugiere que los documentos entregados sean identificados mediante carátula, debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases, indicando el documento a que se refiere.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán presentarse sin tachaduras ni enmendaduras, deberán estar firmados de manera autógrafa por la persona facultada para ello en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma.

Así mismo, se adjuntan anexos, que pueden servir de base para la elaboración de sus propuestas, los cuales podrán ser entregados debidamente firmados y llenados en el mismo formato, o bien, transcribirse en papel del licitante, siempre y cuando se proporcione de manera clara la información requerida.

La documentación distinta a la propuesta técnica y económica podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica y deberá integrarse por los siguientes documentos:

A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

1. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos indicados en el **Anexo 1**.
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
3. Original y copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada por lo menos al mes de Enero de 2019, donde se establezcan sus obligaciones fiscales.
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), cuando menos al 31 de diciembre de 2018, donde acredite un capital contable mínimo del 10% de la suma de los montos máximos de las partidas que oferte, firmado por el Contador Público que lo emitió.
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma los Estados Financieros.

6. Original y copia de la Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2017 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP; donde acredite el capital mínimo mencionado en el punto número 4, o en su caso, original y copia de las Declaraciones bimestrales definitivas de Enero a Diciembre del 2018.
7. Original o copia certificada y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos del mes de Diciembre de 2018, donde acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales. O en su caso, original o copia certificada y copia del último pago de la declaración bimestral definitiva 2018 (I.V.A. e I.S.R.), donde acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
8. Documento vigente expedido por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales de Manera Positiva.
9. Original y copia del Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal del año 2019 o en su caso manifestación bajo protesta de decir verdad de presentar la constancia vigente del padrón de proveedores al momento de la contratación.
10. Original o copia certificada y copia del documento con que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2019. (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro),
11. Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado. **(Anexo 2)**.
12. Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación. **(Anexo 3)**.
13. Manifestación por escrito donde se indique que se asistió o no a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases, debidamente firmado **(Anexo 4)**.
14. Curriculum firmado por el representante legal en el cual demuestre su experiencia y capacidad técnica en el ramo objeto de la presente licitación.
15. Copia simple de facturas y/o contratos que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante hayan celebrado con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa en igual o similar magnitud. Dichas facturas deberán corresponder a los años 2017 y/o 2018 (en caso de presentar copias simples de contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en dicho acto jurídico)

16. En caso de contar con contratos vigentes celebrados con el sector público, presentar carta de conformidad de las dependencias u organismos de gobierno contratante, donde manifieste que el licitante ha cumplido en tiempo y forma con los compromisos adquiridos en los contratos celebrados en materia de suministro de material de curación.
17. Copia del recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación.
18. Original del Convenio de proposición conjunta, en caso de que la propuesta se presente de manera conjunta.
19. Manifestación bajo protesta de decir verdad en la que el licitante se comprometa que en caso de resultar adjudicado proporcionara al momento de la entrega de los bienes de la partida que corresponda copia del certificado analítico por lote entregado.
20. Original de la Carta de apoyo de la empresa fabricante de los productos ofertados, especificando el número de licitación y dirigida a Instituto Chihuahuense de Salud (basta una carta por fabricante, siempre y cuando se especifiquen las partidas ofertadas).
21. Original de la Carta en la que se especifique que cuenta con capacidad de producción por parte del fabricante, especificando el número de licitación y dirigida al Instituto Chihuahuense de Salud.
22. Copia del registro sanitario ante la Secretaria de Salud para la comercialización de cada uno de los productos de las partidas que oferte, de conformidad con los artículos 376 y 376 bis de la Ley General de Salud. Para aquellos proveedores que oferten fórmulas lácteas, bastara presentar la autorización sanitaria (aviso de funcionamiento) obligada por la Secretaria de Salud de acuerdo al artículo 198 de la ley mencionada, y/o el proyecto marbete (este documento deberá de describir las características del producto tal y como son en el anexo que corresponde): el anexo sanitario deberá señalar el anexo y el renglón al que pertenece. Para fabricantes: en caso de registros sanitarios sometidos a revisión para la obtención de la renovación deberán presentar:
 - Copia simple del oficio de registro sanitario sometido a prórroga.
 - Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga de registro sanitario presentado ante la comisión federal para protección contra riesgos sanitarios a más tardar a 19 de febrero de 2019.
 - Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del titular del registro en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga de registro sanitario, del cual presenta copia del oficio de registro sanitario, que fue sometido en tiempo y forma y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga de registro sanitario (original).
 - Carta del fabricante de acuerdo al grupo o familia de material de curación al que pertenecen en las que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el producto es elaborado con las normas de calidad requeridas, (además de la

presentación impresa esta información deberá de presentarse también de manera digital en CD o USB).

23. Original o copia certificada y copia simple del Aviso de funcionamiento, licencia sanitaria vigente y aviso de responsable sanitario de la empresa o persona física licitante.

24. Carta compromiso donde se manifieste estar en cumplimiento con lo establecido en las normas oficiales Mexicanas: NOM-241-SSA1-2012, NOM-138-SSA1-1995., NOM-137-SSA1-2008.

25. Manifestación bajo protesta de decir verdad, firmado por su representante legal, mediante el cual se garantice que el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 18 (dieciocho) meses, contados a partir de la fecha de entrega de estos.

B) PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, debidamente identificado con los datos del licitante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta técnica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el **Anexo 5** de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.

C) PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable debidamente identificado con los datos del licitante en el que se haga la aclaración de tratarse de la propuesta económica y deberá integrarse por lo siguiente:

1. Deberá presentarse en el formato denominado **Anexo 6** de estas bases, o en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, cotizando el costo unitario con I.V.A., en moneda nacional y debidamente firmado (además esta información deberá de presentarse, en formato PDF y Excel, en CD o USB)

14. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante para efectuar la evaluación de las propuestas aceptadas, verificará que las mismas incluyan la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria y las bases de la licitación.

Antes de la evaluación técnica, se podrán analizar las propuestas económicas a fin de desechar aquellas cuyo importe exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.

Para evaluar las propuestas, la convocante utilizará el criterio de evaluación binario, mediante el cual se adjudicará a la persona que cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante, de no resultar esta solvente, se evaluarán las que les sigan en precio.

La falta de cumplimiento a alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación será causa de desechamiento.

Las condiciones establecidas por la convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las propuestas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de

las propuestas, no serán objeto de evaluación y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de las personas licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento, por sí mismos, no afecten la solvencia de la propuesta, el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser subsanados con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada.

En ningún caso la convocante o las personas licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

Se evaluará el precio presentado por cada concursante, corroborando que se hayan considerado en los precios los gastos de entrega, impuestos y tiempo de validez de la oferta.

Se analizará en las propuestas que los bienes requeridos puedan ser presentados en el lugar y plazos señalados, con las especificaciones de carácter técnico requeridas en las presentes bases. Se valorará que las operaciones aritméticas realizadas para obtener el importe de los bienes, sean realizadas correctamente.

Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

15. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del procedimiento se hará por partida, por lo que podrá resultar uno o varios participantes ganadores.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el contrato se adjudicará a la persona licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, y por lo tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

Si derivado de la evaluación de las propuestas se obtuviera un empate en el precio de dos o más propuestas, la adjudicación se efectuará en favor de las empresas locales y, en su caso a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas.

De subsistir el empate entre las personas del sector antes mencionado, la adjudicación se efectuará a favor de la o el licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo.

16. ANTICIPO

Para el contrato derivado de la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

17. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificado el fallo adjudicatorio correspondiente, el contrato deberá suscribirse en la fecha y lugar que se indique en el acta levantada con motivo de la emisión del mismo. El contrato que se celebre será abierto según el costo unitario ofertado de acuerdo con el artículo 83 de la Ley de la Materia.

18. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO

El precio ofertado deberá ser fijo. El pago se realizará en moneda nacional y se hará previa entrega de los bienes, a más tardar dentro de los siguientes veinte días hábiles contados a partir de la entrega de la factura respectiva. La entrega de facturas se hará en el lugar que sea designado al licitante ganador por la convocante que le solicite los bienes o prestación de servicios.

19. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El participante que resulte ganador, deberá entregar los bienes conforme se le soliciten a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de orden de reposición en las oficinas que ocupa el Almacén General ubicado en Ave. Zaragoza No. 2710, Zona Industrial Nombre de Dios, C.P. 31150, Chihuahua, Chih., de lunes a viernes, en un horario de 09:00 a 14:00 horas y/o en el Almacén de la Unidad Médica usuaria confirme a la notificación que se realice por el área requirente, a partir de la fecha de notificación de fallo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

La Dirección Médica en su carácter de dependencia solicitante, será la encargada de vigilar que el material de curación se entregados a su entera satisfacción de conformidad con las presentes bases.

20. CANJE Y CADUCIDAD DE LOS BIENES

Supletoriamente y con fundamento en el numeral 2.3 del Manual de Procedimientos para el Control de Artículos sujetos al Régimen de Caducidad del ISSSTE (D.O.F.12 de Diciembre de 1997), los productos con caducidad serán entregados con un mínimo de 18 meses antes de su vencimiento, los bienes que tengan fecha de caducidad inferior a 18 meses deberán entregarse cuando menos con un mes después de haberse fabricado.

No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una **carta compromiso de canje**, en la cual se obliguen entregar los bienes, dentro de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificado el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil, identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

Así mismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

El Instituto podrá solicitar por escrito o por correo electrónico al proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos o próxima caducidad de los mismos.

La notificación se realizará a las personas y/o direcciones que el proveedor determine como contactos oficiales.

El proveedor tendrá un plazo que no exceda los 10 (diez) días hábiles a partir la notificación para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y se aplicaran sanciones y/o penas convencionales conforme a lo establecido en las presentes bases y la legislación aplicable.

21. MODIFICACIONES

Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases, ni las propuestas presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas o modificadas una vez iniciado el procedimiento de esta licitación.

Conforme a la ley de la materia, la dependencia convocante podrá bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de los bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos, y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.

Tratándose de contratos en los que se incluyan dos o más partidas, el porcentaje al que hace referencia el párrafo anterior se aplicará para cada una de ellas.

Cuando los proveedores demuestren la existencia de causas justificadas que les impidan cumplir con la entrega total de los bienes conforme a las cantidades pactadas en los contratos, los entes públicos podrán modificarlos mediante la cancelación de partidas o parte de las cantidades originalmente estipuladas, siempre y cuando no rebasen el diez por ciento del importe total del contrato respectivo.

Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de la convocante; los instrumentos legales respectivos serán suscritos por la o el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.

Los entes públicos se abstendrán de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

22. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

Se desechará la propuesta del participante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos o documentos exigidos en las bases de esta licitación que afecte la solvencia de la propuesta o incurre en violaciones a la ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes o servicios licitados o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c) Si se encuentra dentro de los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Cuando el importe de la propuesta económica presentada por el licitante, exceda el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación.
- e) Si no presenta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- f) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- g) No cotizar la totalidad de los bienes o servicios requeridos en la partida en la que participa.

Las propuestas desechadas permanecerán bajo custodia de la convocante al menos quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

23. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Se hará efectiva la garantía de cumplimiento de contrato en los siguientes casos:

- A) Cuando el proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las condiciones pactadas.

- B) Cuando el proveedor deje de entregar algún material de curación argumentando encontrarse faltante de laboratorio o descatalogado, sin contar previamente con la constancia que lo acredite.
- C) Cuando el proveedor suspenda la entrega de los bienes sin causa justificada.
- D) Las demás que establezca el contrato.

La omisión de la formalización del contrato y/o la entrega de las garantías solicitadas en las presentes bases, implicará la descalificación de la propuesta; pudiendo proceder la Convocante a la adjudicación del contrato al licitante cuya propuesta hubiese quedado en segundo lugar.

En caso de incumplimiento del contrato o atraso en la entrega de los bienes, se deberán aplicar penalidades en los términos del artículo 89 de la ley de la materia, a razón del **0.5 % (punto cinco por ciento)** diario, en función de los bienes no entregados oportunamente, multiplicado por el número de días de atraso, hasta el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, momento en el cual podrá optar por la rescisión del contrato y hacer válida la garantía correspondiente.

La falta recurrente de la entrega oportuna del material de curación por parte del licitante ganador y que no se justifique el mismo como consecuencia de fuerza mayor, deja facultado al Instituto Chihuahuense de Salud para adquirir el medicamento con un tercero previas tres cotizaciones que se realicen, cuyo precio correrá a cargo del proveedor mediante la emisión de notas de crédito a favor del Instituto Chihuahuense de Salud, descontando dicho monto del pago de la factura correspondiente.

Se entenderá por falta recurrente de la entrega oportuna del material de curación, cuando se notifique al proveedor una segunda orden de reposición cuya descripción de bienes solicitados sea exactamente coincidente respecto de los bienes no entregados oportunamente en la primera orden de reposición.

Por ningún motivo se recibirán avisos de faltante de laboratorio o material de curación discontinuados del licitante al que se le adjudique el contrato sin el debido soporte documental proveniente del laboratorio fabricante.

Los proveedores quedaran obligados ante el ente público a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable.

Los proveedores cubrirán las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiere estar sujeta la importación de bienes objeto de un contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

24. CAUSALES DE RESCISIÓN DE LOS CONTRATOS

De conformidad con el artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos podrán en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor o prestador del servicio incurra en incumplimiento de sus obligaciones.

25. SUPUESTOS DE INFRACCIÓN E INHABILITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Son consideradas faltas graves que ameritan una multa de cien a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en la fecha de la infracción y la inhabilitación del proveedor o participante:

1. Presentar documentación falsa durante las etapas del proceso de licitación o contratación.
2. La participación de una persona licitante con un nombre, denominación o razón social diversa, con el propósito de evadir una inhabilitación.
3. La participación de empresas con socias y socios en común dentro de una misma licitación

4. Omitir presentar las garantías o no hacerlo oportunamente.
5. El incumplimiento contractual con daño o perjuicio grave a la Administración Estatal.
6. El conflicto de intereses entre la servidora o servidor público y el proveedor participante.

Las faltas no consideradas graves por la Ley de la Materia, serán consideradas faltas leves y merecerán apercibimiento o, en caso de la reincidencia, multa de cincuenta a quinientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente en la fecha de la infracción al momento de su comisión.

26. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios declarará desierta la presente licitación, cuando en el acto de apertura de propuestas, ningún proveedor se presente para participar o cuando la totalidad de las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados, o bien, cuando los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables o se encuentren fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

27. CANCELACION DE UNA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS

De conformidad con el artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, hasta antes del acto de presentación y apertura de propuestas, se podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en estas, cuando existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al ente público solicitante, salvo que se trate de caso fortuito o fuerza mayor, lo cual podrá ser en cualquier tiempo.

La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de las personas licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo los licitantes podrán interponer la inconformidad en términos del Título Decimo de la Ley de la Materia.

Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, los entes públicos cubrirán a las y los licitantes los gastos no recuperables, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados, se relacionen directamente con la operación correspondiente y que estos sean procedentes.

28. INFORMACIÓN GENERAL DE ASPECTOS RELATIVOS A LOS BIENES

Marcas y patentes.- El proveedor a quien se le adjudique el contrato, deberá asumir la responsabilidad total para el caso de que al proporcionar los bienes a la licitante violen patentes, marcas o registros de derecho de autor. Lo anterior será un requisito indispensable para la suscripción del contrato correspondiente una vez emitido el fallo adjudicatorio.

Verificación de los bienes.- Cada bien será verificado por el Instituto Chihuahuense de Salud para constatar su recibo a plena satisfacción. Las anomalías deberán ser incluidas en actas circunstanciadas que se levanten para los efectos legales pertinentes.

29. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

30. GENERALIDADES

Lo no previsto en estas bases, será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, en conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los **09 días del mes de febrero del año 2019**.

ATENTAMENTE

Lic. Jorge Luis Issa Calderon
Présidente Del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud.

ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ICBS-LP-003/2019

- ANEXO 1** Manifiesto bajo protesta de decir verdad.
- ANEXO 2** Supuesto del Artículo 86 de la Ley.
- ANEXO 3** Manifiesto de decir verdad de que se señaló como dirección de correo electrónico, domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados a esta licitación.
- ANEXO 4** Escrito compromiso de sujetarse a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.
- ANEXO 5** Proposición Técnica.
- ANEXO 6** Proposición Económica.

ANEXO 1

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

PRESENTE.-

_____ (nombre) _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada en la presente **Licitación Pública Presencial No.** _____, relativa a la _____, a nombre y representación de:

_____ (persona moral) _____
Clave del Registro Federal de Contribuyente: _____

Domicilio: _____

Colonia: _____

Municipio: _____

Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Correo Electrónico: _____

Núm. de escritura (s) pública (s) en la (s) que consta su acta constitutiva: _____

Fecha (s): _____

Reformas o modificaciones al acta constitutiva: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la (s) misma(s): _____

Relación de Accionistas: _____

Descripción del objeto social de la empresa (personas morales) **TRANSCRIBIR EN FORMA COMPLETA EL OBJETO SOCIAL TAL COMO APARECE EN SU ACTA CONSTITUTIVA** _____

Nombre del representante del licitante: _____

Datos de las escrituras públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas: _____

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó: _____

Protesto lo necesario

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

ANEXO 2

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD P R E S E N T E.-

Por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito conoce el contenido de los supuestos contemplados en las fracciones del artículo 86, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y no me encuentro en ninguno de los supuestos contenidos en dichas fracciones, que la letra dicen:

Artículo 86. Los entes públicos se abstendrán de recibir propuestas o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes:

- I. Aquellas en que la servidora o el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para su persona, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceras personas con las que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para personas socias o sociedades de las que la o el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate.
- II. Las que desempeñen o hayan desempeñado hasta un año antes un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte o lo hayan hecho hasta un año antes, cuando no exista autorización previa y específica de la Función Pública o del Órgano Interno de Control que corresponda.
- III. Aquellas que por causas imputables a ellas mismas, se les hubiere rescindido administrativamente un contrato, dentro de un lapso de dos años contados a partir de la rescisión.
- IV. Aquellas que hubieren proporcionado información o documentación que resulte falsa, o que no es reconocida por la persona o la servidora o servidor público competente de su expedición.
- V. Las que hayan actuado con dolo o mala fe en alguna etapa del procedimiento de licitación o en el proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia, o bien, durante la presentación o desahogo de un medio de defensa legal.
- VI. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley.
- VII. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución penal o administrativa.
- VIII. Las que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellas mismas, respecto de otro u otros contratos celebrados con los entes públicos.
- IX. Aquellas que presenten garantías que no sea posible hacerlas efectivas por causas no imputables a los entes públicos.
- X. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.
- XI. Aquellas a las que se les compruebe que con acuerdo de algún otro proveedor pactaron elevar los precios de los bienes o servicios que ofrecen, o bien, ofrezcan precios superiores a los que regularmente ofrecen en el mercado, en un porcentaje mayor al Índice Nacional de Precios al Consumidor, sin la debida justificación.
- XII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por alguna sociedad o asociación común.

Se entenderá que es sociedad o asociación común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes, por tener una participación accionaria en el capital social, que le otorgue el derecho de intervenir en la toma de decisiones o en la administración de dichas personas morales.

- XIII. Las que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar, cuando con motivo de la realización de dichos trabajos hubiera tenido acceso a información privilegiada que no se dará a conocer a las personas licitantes para la elaboración de sus propuestas.
- XIV. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte.
- XV. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual.
- XVI. Las que hayan utilizado información privilegiada, proporcionada indebidamente por servidoras o servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado, o civil.
- XVII. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación.
- XVIII. Aquellas que injustificadamente y por causas imputables a ellas mismas, no hayan formalizado un contrato adjudicado con anterioridad por la convocante. Dicho impedimento prevalecerá por el plazo que se establezca en las políticas, criterios y lineamientos a que se refiere esta Ley, el cual no podrá ser superior a un año calendario contado a partir del día en que haya fenecido el término establecido en la convocatoria a la licitación o, en su caso, para la formalización del contrato en cuestión.
- XIX. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.

Así mismo no me encuentro inhabilitado en los términos del artículo 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, que a la letra dice:

Artículo 103. A las y los proveedores o participantes que hubieran recibido sanción por faltas graves se les inhabilitará para celebrar contratos por al menos tres meses y no más de seis años contados a partir de la fecha en que surta efectos la sanción. Transcurrido el plazo y cumplida la sanción, el proveedor o participante podrá solicitar su reincorporación al padrón de proveedores. Lo anterior sin perjuicio de las demás sanciones que procedan, de las penas convencionales pactadas en los contratos y, en su caso, del pago de los daños y perjuicios que se ocasionen a los entes públicos.

El plazo para iniciar un procedimiento sancionatorio prescribe una vez transcurridos siete años contados a partir de que se tuvo conocimiento de la infracción.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

ANEXO 3

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
CHIHUAHUENSE DE SALUD**

P R E S E N T E.-

En relación a la Licitación No. _____, relativa a _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señaló como dirección de correo electrónico, domicilio y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución del objeto de la presente licitación.

DOMICILIO:

Dirección de correo electrónico: _____

Calle: _____

Colonia: _____

Código Postal: _____

Ciudad: _____

Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____

Domicilio fiscal: _____

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

ANEXO 4

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
CHIHUAHUENSE DE SALUD
P R E S E N T E.-**

En relación a la Licitación No. _____, relativa a
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- a. SI _____ o NO _____ se asistió a la Junta de Aclaraciones.
- b. Me comprometo a sujetarme a los términos dispuestos en el Acta de Junta de Aclaraciones y en las bases que rigen el presente procedimiento.

NOMBRE DEL LICITANTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

ANEXO 5

PROPUESTA TÉCNICA

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

REQUERIMIENTO POR PARTIDA CON CLAVE Y DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA MATERIAL DE CURACIÓN

PARTIDA	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	DESCRIPCION	Uni.Pres	Cant.Pres	Tipo.Pres	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	060	004	0109	00	00	ABATELENGUAS DE MADERA, DESECHABLES. LARGO. 142.0 MM. ANCHO. 18.0 MM.	ENV	500	PZA	392	980
2	060	016	0204	00	00	ACEITES LUBRICANTE PARA PIEZA DE MANO DE BAJA VELOCIDAD. ENVASE CON APLICADOR CON 120 ML.	ENV	1	ENV	39	98
3	060	016	0253	00	00	ACEITES LUBRICANTE PARA TURBINA DE PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. APLICADOR EN FOMRA DE JERINGA ENVASE CON 2 ML.	ENV	2	ML.	30	75
4	060	016	0261	00	00	ACEITES HIDROSOLUBLES. PARA LUBRICAR Y PREVENIR EL DETERIORO DEL INSTRUMENTAL. QUIRURGICO. INCLUYE: ENVASE CON ATOMIZADOR PARA APLICACION. ENVASE CON 240 ML A 4 LITROS.	ENV	1	ENV	67	168
5	060	016	0279	00	00	ACEITES DE ALMENDRAS DULCES.	ENV	4	LTO	96	240
6	060	031	0023	00	00	ADHESIVO QUIRURGICO A BASE DE SUERO DE ALBUMINA BOVINA AL 45% Y GLUTARALDEHIDO AL 10%; COMO AUXILIAR EN LAS TECNICAS DE HEMOSTASIA Y SUTURA; PARA UNIR, SELLAR O REFORZAR TEJIDO BLANDO EN RESPARACIONES QUIRURGICAS. ENVASE CON: 5 ML	BTE	1	BTE	120	300
7	060	031	0064	00	00	ADHESIVO DENTAL PARA RESINA DIRECTA AUTOPOLIMERIZABLE O FOTOPOLIMERIZABLE.	ENV	4	ML.	96	240
8	060	034	0103	00	00	ANTISEPTICOS. AGUA OXIGENADA EN CONCENTRACION DEL 2.5 AL 3.5 %. ENVASE CON 480 ML.	ENV	480	ML.	2089	5223

9	060	040	0287	00	00	AGUJA PARA ANESTESIA EPIDURAL DE PARED DELGADA, TIPO : TOUHY. LONGITUD 7.5 A 8. 6 CM. CALIBRE 16 G.	PZA	1	PZA	120	300
10	060	040	0535	00	00	AGUJAS TIPO: HUBER, ANGULADA A 90 GRADOS, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD. 19.1 MM CALIBRE. 22 G.	PZA	1	PZA	144	360
11	060	040	0543	00	00	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO. DE ACERO INOXIDABLE, PUNTA TIPO LAPIZ, CONECTOR ROSCADO LUER LOCK HEMBRA TRANSLUCIDO Y MANDRIL CON BOTON INDICADOR; SIN DEPOSITO O CON DEPOSITO DE 0.2 ML EN PABELLON PARA LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO WHITACACRE. LONGITUD 11.6 A 11.9 CM. CALIBRE 25 O 27 G.	PZA	1	PZA	1920	4800
12	060	040	0857	00	00	AGUJA TIPO HUBER ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123. Y 060.167.8782 LONG. 31.8 MM CALIBRE 22G	PZA	1	PZA	48	120
13	060	040	0865	00	00	AGUJA TIPO HUBER ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123. Y 060.167.8782 LONG. 19.1 MM A 20 MM CALIBRE 20G	PZA	1	PZA	48	120
14	060	040	0873	00	00	AGUJA TIPO HUBER ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123. Y 060.167.8782 LONG. 31.8 MM CALIBRE 20G	PZA	1	PZA	144	360
15	060	040	0881	00	00	AGUJA TIPO HUBER ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123. Y 060.167.8782 LONG. 19.1 MM A 20 MM CALIBRE 19G	PZA	1	PZA	48	120
16	060	040	0899	00	00	AGUJA TIPO HUBER ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123. Y 060.167.8782 LONG. 31.8 MM CALIBRE 19G	PZA	1	PZA	48	120

17	060	040	3711	00	00	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA DE PLASTICO, DESECHABLES. LONGITUD. 32 MM CALIBRE 20 G.	ENV	100	PZA	877	2192
18	060	040	3745	00	00	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE, CAL. 21 G Y DE LONG 32 MM.	ENV	100	PZA	294	735
19	060	040	3760	00	00	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE LONGITUD 16 MM CALIBRE. 25 G.	ENV	100	PZA	901	2252
20	060	040	3786	00	00	AGUJAS HIPODERMICA CON PABELLON LUER-LOCK HEMBRA, DE PLASTICO, DESECHABLE. LONGITUD 32 MM CALIBRE 22 G.	CJA	100	PZA	451	1127
21	060	040	8041	00	00	AGUJAS DENTAL. TIPO CARPULE. DESECHABLE. LONGITUD. 20-25 MM CALIBRE. 30 G TAMAÑO. CORTA.	ENV	100	PZA	95	237
22	060	040	8058	00	00	AGUJAS DENTAL .TIPO CARPULE. DESECHABLE. LONGITUD. 25-42 MM CALIBRE. 27 G TAMAÑO O. LARGA.	CJA	100	PZA	35	87
23	060	040	9007	00	00	AGUJAS PARA RAQUIANESTESIA O BLOQUEO SUBARACNOIDEO. DE ACERO INOXIDABLE, PUNTA TIPO LAPIZ, CONECTOR ROSCADO LUER HEMBRA TRANSLUCIDO Y MANDRIL CON BOTON. INDIC ADOR; SIN DEPOSITO O CON DEPOSITO DE 0.2ML EN PABELLON PARA LIQUIDO CEFALORRAQUIDEO. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO WHITACRE. LONGITUD 8.7 A 9.1 CM. CALIBRE 22G. PIEZA	PZA	1	PZA	1176	2940
24	060	040	9098	00	00	AGUJA GRIPPER NO. 20G POR 19 MM PARA QUIMIOTERAPIA ADULTO	PZA	1	PZA	240	600
25	060	040	9346	00	00	AGUJA ESPINAL PUNTA TIPO QUINCKE DESECHABLE CALIBRE 27 G X 3 1/2 O. (0.41 MM X 8.9 MM) COLOR GRIS	CJA	25	PZA	1196	2991
26	060	058	0153	00	00	ALGODONES EN LAMINAS. ENROLLADO O PLISADO.	ENV	300	GRO	4358	10895

27	060	064	0064	00	00	ALEACIONES PARA AMALGAMA DENTAL EN TABLETAS DE FASE DISPERSA. COMPOSICION: PLATA 68.0 - 72.0%. ESTAÑO 15.0 - 21%, COBRE 10.5 - 15.0%. MERCURIO 3.0% MAXIMO. ZINC 2.0% MAXIMO. ENVASE CON 80 TABLETAS. (0.38875 G POR TABLETA).	ENV	80	TAB	21	53
28	060	064	0072	00	00	CAPSULAS PREDOSIFICADAS DE AMALGAMA 400 MG ALEACION/400 MG MERCURIO	FCO	50	CAP	19	48
29	060	065	0740	00	00	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE; UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIONAR Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 6.6 FR. a 7 FR.	PZA	1	PZA	10	24
30	060	066	0047	00	00	JABON NEUTRO. PASTILLA DE 100 GR.	PZA	1	PZA	307	768
31	060	066	0054	00	00	JABONES NEUTRO EN PASTILLA DE 100 G, ADICIONADO CON GLICERINA.	PZA	1	PZA	1289	3223
32	060	066	0500	00	00	FLUORURO DE SODIO PARA PREVENCION DE CARIES.ACIDULADO AL 2%. EN GEL DE SABOR.	ENV	480	ML.	32	80
33	060	066	0658	00	00	ANTISEPTICOS. IODOPOVIDONA, ESPUMA, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 8 G EQUIVALENTE A 0.8 G DE YODO.	FCO	3.5	LTO	2107	5268
34	060	066	0666	00	00	ANTISEPTICOS. IODOPOVIDONA SOLUCION, CADA 100 ML CONTIENEN: IODOPOVIDONA 11 G. EQUIVALENTE A 1.1 G. DE YODO. ENVASE CON 3.5 LITROS.	ENV	3.5	LTO	24	60
35	060	066	0765	00	00	DESINFECTANTES. GLUTARALDEHIDO AL 2% CON ACTIVADOR EN POLVO (COLOR VERDE AL ACTIVARSE) CON EFECTIVIDAD DE 14 DIAS. ENVASE DE PLASTICO CON 4 LITROS.	ENV	4	LTO	182	454
36	060	066	0773	00	00	ANTISEPTICOS. ALCOHOL DESNATURALIZADO. ENVASE CON 20 LITROS.	ENV	20	LTO	445	1112

37	060	066	0872	00	00	<p>DETERGENTE ENZIMATICO,CON ACTIVIDAD PROTEOLITICA. CONCENTRADO PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL Y EQUIPO MEDICO. LIQUIDO: FRASCO CON 1 A 5 LITROS, DOSIFICADOR INTEGRADO O CON CAPACIDAD PARA INTEGRAR EL DOSIFICADOR. ENVASE CON 6 FRASCOS O 12 FRASCOS DE 1 LITRO O ENVASE CON 4 FRASCOS DE 5 LITROS. O POLVO SOBRE EN POLVO CON 20 A 25 G. ENVASE DESDE 10 A 100 SOBRES. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.</p>	ENV	1	ENV	8640	21600
38	060	066	0880	00	00	<p>DESINFECTANTES. SOLUCION CONCENTRADA ESTERILIZANTE EN FRIO DEL 8 AL 12.5% DE GLUTARALDEHIDO, PARA PREPARAR UNA DILUCION DE USO FINAL DEL 2 AL 3.5%. PARA UTILIZARSE EN INSTRUMENTAL TERMOSENSIBLE LIMPIO Y SIN MATERIAL ORGANICO. FRASCO CON UN LITRO Y DOSIFICADOR INTEGRADO. ENVASE CON 6 FRASCOS. PARA AQUELLOS PRODUCTOS QUE INDICAN REHUSO, SE DEBE COMPROBAR SU ACTIVIDAD QUIMICA O AUSENCIA DE CONTAMINACION MEDIANTE CULTIVOS. LA DILUCION Y EL EMPLEO DEL PRODUCTO CONCENTRADO SERA DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE.</p>	ENV	1	ENV	612	1531
39	060	066	0922			<p>SOLUCION QUIRURGICA (0.7 YODOPOVACRILEX Y 74% P/P ALCOHOLISOPROPILICI) ESTA INDICADO PARA EL USO TOPICO ACOMO ANTISEPTICO PARA LA PREPARACIÓN QUIRURGICA DE LA PIES, QUE FORMA UNA PELICULA PERSISTEN DE RAPIDA ACTIVIDAD Y AMPLIO ESPECTRO ANTIBACTERIAL. ENVASE ESTERIL DE 6ML.Solución con gluconato de clorhexidina al 2% p/v en alcohol isopropílico al 70% contenida en un aplicador con tinta naranja o rosa o incoloro.</p>	PZA	1	PZA	7148	17871

40	060	066	1003	00	00	SOLUCION DESINFECTANTE DE SUPEROXIDACION CON PH NEUTRO, NO CORROSIVA. SOLUCION AL 100%. ENVASE CON 250 ML A 5 LITROS.	GAL	1	GAL	10	24
41	060	066	1011	00	00	ANTISEPTICOS. SOLUCION ANTISEPTICA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA DE 0.5 AL 1%, ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO ENTRE 60-80%, Y AGENTES EMOLIENTES. COMO COMPLEMENTO PARA EL LAVADO QUIRURGICO Y MEDICO; NO REQUIERE DE ENJUAGUE, CEPILLADO NI SECADO. CON DISPENSADOR REUSABLE QUE EVITA EL CONTACTO CON LA PIEL UNA VEZ RECIBIDO EL ANTISEPTICO Y PROPORCIONADO POR EL FABRICANTE CUANDO SE DETERIORE. ENVASE CON 500 ML.	ENV	1	ENV	3840	9600
42	060	066	1052	00	00	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 3 ML. ESTERIL Y DESECHABLE ENVASE.	ENV	1	ENV	2400	6000
43	060	066	1060	00	00	ANTISEPTICOS. SOLUCION CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% P/V EN ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70% CON TINTA NARANJA O ROSA O INCOLORO CONTIENE: 26 ML. ESTERIL Y DESECHABLE. ENVASE.	ENV	1	ENV	2400	6000
44	060	066	1086	00	00	FLUORURO DE SODIO (BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO AL 5% EN UNA CONCENTRACIÓN DE 22600 PPM AUTOPOLIMERIZABLE, EN UN VEHICULO DE RESINA MODIFICADO)	TBO	10	ML.	72	180
45	060	066	9995	00	00	EQUIPO DESECHABLE ESTERIL PREEMPACADO PARA INSTALACION DE CATETERES, QUE CONSTA CON HISOPO DE CON ALCOHOL Y YODO, UNA TOALLA ALCOHOLADA, UN ROLLO DE TELA TRANSPORE 2CMS DE ANCHO POR 100 CM DE LARGO, 2 GASAS CHICAS DE 5 X 5, UN APOSITO TRANSPARENTE.	CJA	25	PQ	336	840
46	060	082	0054	00	00	APLICADOR SIN ALGODON, DE MADERA.	CJA	750	PZA	240	600

47	060	082	0112	00	00	HISOPO IMPREGANDO CON SOLUCION ANTISEPTICA DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL AL 70% PARA USO EXTERNO. SOLUCION ANTISEPTICA TRANSPARENTE CON 5.2 ML. ESTERIL	PZA	1	PZA	1440	3600
48	060	088	0017	00	00	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLE, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 7.0 A 8.5 X 5.08 A 6.0 CM.	ENV	50	PZA	2328	5820
49	060	088	0025	00	00	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.	ENV	50	PZA	1440	3600
50	060	088	0058	00	00	APOSITOS COMBINADOS DE CELULOSA, CON TELA NO TEJIDA, MEDIDAS: 20 X 8 CM.	ENV	200	PZA	527	1317
51	060	088	0652	00	00	APOSITOS HIDROCOLOIDES, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS, EXTRA DELGADO, AUTOADHERIBLE. ESTERIL. TAMAÑO: DE 10.0 CM +/- 0.6 X 10.0 CM +/- 0.6	PZA	1	PZA	960	2400
52	060	088	0660	00	00	APOSITOS HIDROCOLOIDES, CON BORDES AUTOADHERIBLES, CON O SIN CAPA EXTERNA DE ESPUMA DE POLIURETANO O CLORURO DE POLIVINILO, CON GROSOR MINIMO DE 2 MM. ESTERIL. TAMAÑO: DE 15.0 CM +/-3.0 CM X 16.0 CM +/- 4.0 CM	PZA	1	PZA	960	2400
53	060	088	0678	00	00	APOSITOS HIDROCOLOIDE, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS ESTERIL. TAMAÑO: DE 15 A 21 CM X 15 A 21 CM	PZA	1	PZA	1034	2584
54	060	088	0686	00	00	APOSITOS ABSORBENTE A BASE DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL.. ESTERIL. TAMAÑO: DE 9.0 CM +/- 2.0 CM X 10.0 CM +/- 2.0 CM.	PZA	1	PZA	83	207
55	060	088	0702	00	00	APOSITO EN FORMA DE MECHA, COMPUESTO POR FIBRAS DE ALGINATO DE CALCIO Y SODIO DE ORIGEN NATURAL. ESTERIL. TAMAÑO: DE 30 CM +/- 0.5 CM. (2 G).	PZA	1	PZA	438	1095
56	060	088	0835	00	00	APOSITO CON BARRERA ANTIMICROBIANA. ESTERIL Y DESECHABLE.40 CM X 20CM A 40 CM.	ENV	6	PZA	29	72

57	060	088	0843	00	00	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 7.5 X 7.5 CM.	PZA	1	PZA	48	120
58	060	088	0850	00	00	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, CON ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 12.5 X 12.5 CM	PZA	1	PZA	96	240
59	060	088	0884	00	00	APOSITOSHIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TRATAMIENTO DE HERIDAS. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO: 15.0 X 15.0 CM	PZA	1	PZA	144	360
60	060	088	0900	00	00	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO, SIN ADHESIVO, PARA EL TALON. ESTERIL Y DESECHABLE.	PZA	1	PZA	48	120
61	060	088	0918	00	00	APÓSITOSTRANSARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CON SUAJADO, MARCO DE APLICACIÓN, BORDES REFORZADOS Y CINTAS ESTÉRILES. MEDIDAS: 7.0 X 8.5 CM.	ENV	50	PZA	144	360
62	060	088	0926	00	00	APÓSITOSTRANSARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLE, ESTÉRIL Y DESECHABLE. CON SUAJADO, MARCO DE APLICACIÓN, BORDES REFORZADOS Y CINTAS ESTÉRILES. MEDIDAS: 8.5 x 10.5 cm.	ENV	50	PZA	144	360
63	060	088	0934	00	00	APÓSITOSTRANSARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA NO TEJIDA MARCO DE APLICACION CON 2 CINTAS ESTERILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS: 7 X 8.5 CM. ALMOHADILLA 2 X 2 CMS.	CJA	25	PZA	240	600

64	060	088	0942	00	00	APÓSITOS TRANSPARENTE, ESTERIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGENICO LIBRE DE LATEX CON TECNOLOGIA DE CONFORT. EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORVENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA MARCO DE APLICACION 2 CINTAS ESTERILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO.MEDIDA: 8.5 X 11.5 CMS ALMOHADILLA DE 3 X 4 CM	CJA	25	PZA	96	240
65	060	100	0011	00	00	BABERO DE TELA NO TEJIDA DE RAYON, ANATOMICO, AUTOAJUSTABLE, DESECHABLE, TAMANIO ADULTO.	PZA	1	PZA	13680	34200
66	060	111	0208	00	00	BARNIZ DE COPAL PARA REVESTIMIENTO DE CAVIDADES, FRASCOCON 15 ML Y FRASCO CON D ISOLVENTE DE 15 ML.	JGO	1	JGO	34	84
67	060	111	0216	00	00	BARNIZ BLANCO DE FLUORURO DE SODIO AL 5% EN UNA CONCENTRACION DE 22600 PPM ADICIONADO CON FOSFATO TRICALCICO MODIFICADO,EN UN VEHICULO DE RESINA MODIFICADO(COLOR BLANCO)PAQUETES INDIVIDUALES DE 0.5 ML Y UN CEPILLO APLICADOR	EST	1	EST	29	72
68	060	117	0046	00	00	BICARBONATO DE SODIO EN POLVO 100GR.	BTE	1	BTE	72	180
69	060	118	0052	00	00	BIBERONES DE VIDRIO CON MAMILA, TAPA DE ROSCA, CAPUCHON PROTECTOR, CAPACIDAD 120 ML.	PZA	1	PZA	960	2400
70	060	118	0102	00	00	BIBERONES DE VIDRIO CON MAMILA, TAPA DE ROSCA, CAPUCHON PROTECTOR, CAPACIDAD 240 ML.	PZA	1	PZA	720	1800
71	060	125	0228	00	00	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NIÑO). ESTERIL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANG ULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML. CON ORIFICIO REDON DO DE 30 MM AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM.	PZA	1	PZA	4870	12175

72	060	125	0236	00	00	BOLSAS PARA PARA ENEMA. CAPACIDAD 1500 ML CON TUBO TRANSPORTADOR DE 5.0 A 6.0 MM DE DIAMETRO INTERNO, 128 CM DE LONGITUD Y DISPOSITIVO OBTURADOR DE PLASTICO PARA CONTROL DE FLUJO. EL EXTREMO PROXIMAL DEBE TENER LA PUNTA ROMA SIN FILOS, UN ORIFICIO LATERAL CERCANO A LA PUNTA LUBRICANTE Y PROTECTOR PLASTICO DESECHABLE	PZA	1	PZA	1056	2640
73	060	125	0244	00	00	BOLSAS PARA UROCULTIVO (NINA). ESTERIL, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, FORMA RECTAN GULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, ORIFICIO EN FORMA DE PERA, 2.5 CM EN SU LADO MAS ANCHO Y 1.0 CM EN EL MAS ANGOSTO. Y AREA ADHESIVA DE 45 X 60 MM	PZA	1	PZA	5310	13275
74	060	125	0491	00	00	BOLSA DE PROPILENO, DESECHABLE, FLEXIBLE, TRANSPARENTE, PARA ASPIRACION Y RECOLECCION DE FLUIDOS CORPORALES CON TAPA DE POLIETILENO ENSAMBLADA EN UNA SOLA PIEZA CON CUATRO PUERTOS, CADA PUERTO CON LEYENDA INDICANDOSU FUNCION. 1.-PUERTO PARA-P	PZA	1	PZA	17440	43600

75	060	125	0590	00	00	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA, EQUIPO COMPUESTO DE: CUATRO BOLSAS DE PLASTICO GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 30 X 15 CM ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO DE 6 A 9 CM DE ANCHO Y DE LARGO 3 A 6.2 CM. CON SISTEMA DE ENSAMBLE HERMETICO PARA LA PLACA PROTECTORA Y QUE PERMITA INSERTAR UN CINTURON ELASTICO, CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERA TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL. CUATRO PLACAS PROTECTORAS DE LA PIEL A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO Y SISTEMA DE ARO DE ENSAMBLE HERMETICO DE 55 A 70 MM DE DIAMETRO, CON ORIFICIO INICIAL PARA EL ESTOMA Y GUIA QUE PERMITA ABRIRLO DE 25MM HASTA 60MM. SEGUN EL DIAMETRO DEL ARO DEL ENSAMBLE CORRESPONDIENTE. EQUIPO.	EQP	1	EQP	480	1200
76	060	125	1051	00	00	BOLSA BALON RESPIRATORIO, ELECTROCONDUCTOR CON DOS PLIEGUES PARA APARATO DE ANESTESIA DE DIAMETRO INTERNO DEL CUELLO DE LA BOLSA 22 MM, DELATEX COLOR NEGRO, CAPACIDAD3.0 L.	PZA	1	PZA	48	120
77	060	125	1879	00	00	BOLSAS PARA RECOLECCION DE ORINA, ESTERIL, RECTANGULAR O TRIANGULAR. DE CLORURO DE POLIVINILO CON URINOMETRO GRADUACION CADA 200 ML. EL SISTEMA DE DERENAJE DEBE SER UN CIRCUITO CERRADO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CON SITIO PARA TOMA DE MUESTRAS, CAMARA ANTIREFLUJO Y PINZAS EN EL TUBO VACIADO. CAPACIDAD 2000 ML. PIEZA.	PZA	1	PZA	9773	24432
78	060	125	2505	00	00	BOLSAS PARA USO GENERAL, DE POLIETILENO. MEDIDAS: 30 X 20 CM.	ENV	100	PZA	168	420

79	060	125	2679	00	00	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS. DE 12.0 X 26.0 X 4.0 CM.	ENV	1000	PZA	98	246
80	060	125	2695	00	00	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 14.0 X 33.0 X 4.5 CM (CON CARTERA INTEGRADA DE 25 X 30 CM).	ENV	1000	PZA	28	69
81	060	125	2711	00	00	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 7.5 X 48 X 4 CM.	ENV	1000	PZA	43	108
82	060	125	2828	00	00	BOLSA PARA ESTERILIZACION CON GAS O VAPOR. MEDIDAS: 9.0 X 12.5 X 5.0 CM.	ENV	1000	PZA	10	26
83	060	125	2836	00	00	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO; CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 25 X 38 X 8 CM. PRESENTACION: ENVASE CON 250 A 500 PIEZAS	ENV	250	PZA	76	191
84	060	125	2844	00	00	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 32 X 62 X 12 CM.	ENV	250	PZA	118	294
85	060	125	2869	00	00	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR EN GAS O VAPOR, CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDA: 11 X 18 X 4 CM.	CJA	1000	PZA	112	280

86	060	125	2877	00	00	BOLSA DE PAPEL GRADO MEDICO. PARA ESTERILIZAR, CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO. CON REACTIVO QUIMICO IMPRESO Y SISTEMA DE APERTURA. MEDIDAS: 18 X 33 X 6 CM.	ENV	1000	PZA	161	402
87	060	125	3230	00	00	BOLSAS PARA USO GENERAL, DE POLIETILENO. MEDIDAS: 60 X 80 CM.	ENV	100	PZA	802	2004
88	060	125	3602	00	00	BOLSA ESTERIL PARA NUTRICION ENTERAL, ESTERIL, CON EQUIPO INTEGRADO PARA BOMBA, CAPACIDAD DE 1000 ML.	PZA	1	PZA	420	1050
89	060	125	3776	00	00	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA. TAMANIO INFANTIL. AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO GRADO MEDICO, SUAVE, TRANSPARENTE, A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE, EN FORMA DE BOTELLA DE 23 X 13 CM, ABIERTA EN SU PARTE MAS ANGOSTA, CON CUELLO ANCHO 5 A 6 CM Y LARGO 3 A 5 CM. CON PINZA DE SEGURIDAD O MECANISMO DE CIERRE. CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA, CON ADHESIVO CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITA ABRIR ORIFICIO PARA EL ESTOMA, A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 60 MM LA CARA INTERNA DEBERA TENER UN PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL.	ENV	10	PZA	240	600
90	060	125	3917	00	00	BOLSAS PARA ILEOSTOMIA O COLOSTOMIA. TAMAÑO NEONATAL. AUTOADHERIBLE, DE PLASTICO, GRADO MEDICO, SUAVE TRANSPARENTE A PRUEBA DE OLOR, DRENABLE EN FORMA DE BOTELLA DE 21.5 X 8.6 CM CON PINZA DE SEGURIDAD MECANISMO DE CIERRE, CON CON PROTECTOR DE PIEL INTEGRADO A BASE DE CARBOXIMETILCELULOSA SODICA CON ADHESIVO CON GUIA RECORTABLE QUE PERMITE ABRIR ORIFICIO PARAR EL ESTOMA A DIFERENTES MEDIDAS QUE VAN DE 6 A 40 MM,LA CARA INTERNA DE LA BOLSA DEBERA TENER PROTECTOR QUE EVITE LA IRRITACION DE LA PIEL	PZA	1	PZA	240	600

91	060	130	0015	00	00	BOTA QUIRURGICA DE TELA NO TEJIDA 100% DE POLIPROPILENO, TIPO SMS, DE 35 G/M CUADRADOS MINIMO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, ANTIESTATICA, CON DOS CINTAS DE SUJECION. DESECHABLE.	PAR	1	PAR	128920	322299
92	060	132	0054	00	00	BRAZALETES PARA IDENTIFICACION. DE PLASTICO. ADULTO.	ENV	100	PZA	456	1140
93	060	132	0203	00	00	BRAZALETE PARA IDENTIFICACION, INFANTIL, DE PLASTICO.	ENV	100	PZA	192	480
94	060	157	0104	00	00	CAL SODADA, CON INDICADOR.	LTA	16	KG.	72	180
95	060	164	0048	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTOMERO DE SILICON, ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBODE AUTORRETENCION DE 5 ML, CON VALVULA PARA JER INGA. MODELO: FOLEY (DE DOS VIAS). CALIBRE 22.	PZA	1	PZA	638	1596
96	060	165	0757	00	00	CATETER VENOSO, SUBCUTANEO, IMPLANTABLE, CONTIENE; UN CONTENEDOR METALICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICON PARA PUNCIÓN Y UN CATETER DE ELASTOMERO DE SILICON, PARA LA ADMINISTRACION DE BOLO O INFUSION CONTINUA. ESTERIL Y DESECHABLE. CALIBRE. 9 FR. a 9.6 FR.	PZA	1	PZA	10	24
97	060	165	0823	00	00	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE UN LUMEN DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO CON AGUJA INTRODUCTORIA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. LONG DE 30 A 60 CM CALIBRE 4.0 FR	PZA	1	PZA	96	240
98	060	165	0831	00	00	CATETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, DE UN LUMEN, DE ELASTOMERO DE SILICON, RADIOPACO, CON AGUJA INTRODUCTORIA PERCUTANEA. ESTERIL Y DESECHABLE. NEONATAL. CALIBRE: 4.8 A 5.0 FR.	PZA	1	PZA	96	240

99	060	165	0849			CATETER NEONATAL. PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE TRINIFLEX CON GUIA INTERNA PARA FACILITAR LA INSERCIÓN CON TORNIQUETE LIBRE DE LATEX 10 GASAS DE 1.9 PULG, JERINGA DE 10 CC VALVULA DE INFUSION LIBRE DE AGUJAS, PROVISTO DE CINTA METRICA DE INFUSIÓN, LIBRE DE AGUJA, PROVISTO CON CINTA METRICA DE 24 PULG, CON MICRO INTRODUCOR MICRO- STICK, DILATADOR DE 2 FR, ALETA DE FIJACION. MEDIDAS 1.9 FR/20 CM. DE DOS LUMENES.	CJA	5	PZA	2	4
100	060	165	0880	00	00	CANULA NASAL DE ELASTOMERO DE SILICON PARA ADMINSTRACION DE PRESION POSITIVA NEONATAL TAMAÑO 3/4 EXTRA PAQUETE 3/4. MATERIAL PARA VENTILADORES	PIEZA	1	PIEZA	86	216
101	060	165	1276	00	00	CATETER MARCAPASOS 5 FR.PARA USO EN APARATO MARCAPASOS MOD 540 NO SERIE 39160 Y STJUDE MEDICAL MOD. 3077 EXTERNAL PULSE GENERADOR 0206108	PZA	1	PZA	33	83

102	060	165	1359	00	00	<p>CATETER DE DOBLE LUMEN CON RANURAS, MANGUITO IMPREGNADO EN PLATA Y REVESTIMIENTO DE HEPARINA PARA HEMODIALISIS DE TAMAÑO ADULTO. KIT DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIÁLISIS TAMAÑO ADULTO DE DOBLE LUMEN, CALIBRES DE 14 FR. A 14.5 FR. CON LONGITUDES DE IMPLANTE DE 19 A 33 CM. LONGITUD DEL CATÉTER DE 24 A 55 CM MATERIAL DE URETANOCON COJINETE DE POLIÉSTER, EXTENSIONES DOBLES CON PINZAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUILLA IMPREGNADA EN PLATA ANTIMICROBIAL, SITUADO ENTRE EL EJE DEL DISPOSITIVO Y EL COJINETE. LA SUPERFICIE EXTERNA (DE COJINETE A PUNTA) E INTERNA (TODO EL LUMEN) DEL CATÉTER. INCLUYE REVESTIMIENTO DE HEPARINA NO ELUYENTE. DISEÑO DE LA PUNTA: SIMÉTRICA EN ESPIRAL, CON ORIFICIOS LATERALES EN CORTE LÁSER, UNO EN LA PARED ARTERIAL Y UNO EN LA PARED VENOSA. EXTENSIONES RECTAS DE SILICÓN, CON INDICADORES DE COLOR ROJO Y AZUL. INCLUYE QUIPO INTRODUTOR, EL CUAL CONTIENE: CATÉTER DOBLE LUMEN DE 14 FR. A 14.5 FR., AGUJA INTRODUTOR CALIBRE 18G, INTRODUTOR CON CAMISA DESPRENDIBLE CON VÁLVULA ANTIRREFLUJO, ESTILETES DE INSERCIÓN (2), TUNELIZADOR BIFURCADO, GUÍA DE ALAMBRE DE 0.038", JERINGA DE 12CC Y DILATADORES DE TEJIDO DE 12 FR. Y 14 FR., TAPONES DE SELLADO, BISTURÍ 11, 2 AÓSITOS POSTQUIRÚRGICOS CON BORDE ADHESIVO, 4 GASAS DE ALGODÓN 4X4" LAS UNIDADES MÉDICAS SELECCIONARÁN LA LONGITUD ADECUADA DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. MEDIDA: 14FR X 24 CM PUNTA A COJINETE 19CM MEDIDA: 14FR X 28 CM PUNTA A COJINETE 23CM MEDIDA: 14FR X 32 CM PUNTA A COJINETE 27CM MEDIDA: 14FR X 36 CM PUNTA A COJINETE 31CM MEDIDA: 14FR X 40 CM PUNTA A COJINETE 27CM MEDIDA: 14FR X 55 CM PUNTA A COJINETE 31CM.</p>	PZA	1	PZA	48	120
-----	-----	-----	------	----	----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	---	-----	----	-----

103	060	166	0103	00	00	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 17- 24 MM, CALIBRE: 24 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIA	ENV	50	PZA	179	447
104	060	166	0301	00	00	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, PEDIATRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM. SIN ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 3.0 MM. +/-0.15 MM DIAMET	PZA	1	PZA	143	357
105	060	166	0541			Catéter permanente, para hemodiálisis TAMAÑO PEDIATRICO DE DOBLE LUMEN , DE ELASTOMERO DE SILICON,CON DIAMETRO INTERNO DE 1.5 MM A 2.0 MM EN LADO ARTERIAL Y DE 1.5 MM A 1.2 MM EN EL LADO VENOSO , CON LONGITUD DE 27.0 CM A 30.0 CM CON SEPARACION MINIMA DE 2.5 CM ENTRE SEGMENTO ARTERIAL Y VENOSO,CON UN ORIFICIO LATERAL COMO MINIMO CON EXTENSIONES Y PINZAS DE ALTA RESISTENCIA, INTRODUTOR EL CUAL CONTIENE DOBLE PUNTOS CATETER DE 2 LUMEN AGUJA INTRODUTOR CALIBRE 18 G.	PZA	1	PZA	5	12
106	060	166	1523	00	00	URETERAL DOBLE "J", DE POLIURETANO, RADIOPACO. LONGITUD: 24 CM, CALIBRE: 5 FR. (REPUESTO DE LA CLAVE 060.345.0586 DEL CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION). PIEZA.	PZA	1	PZA	50	126
107	060	166	1531	00	00	URETERAL DOBLE "J", DE POLIURETANO, RADIOPACO. LONGITUD: 26 CM, CALIBRE: 5 FR. (REPUESTO DE LA CLAVE 060.345.0594 DEL CATALOGO DE MATERIAL DE CURACION). PIEZA.	PZA	1	PZA	58	144

108	060	166	1887	00	00	CATÉTER PARA CATETERISMO DE VENAS CENTRALES Y PERIFÉRICAS, DE SILICÓN, RADIO PACO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 21 G A 24 G, CON AGUJA DE PARED DELGADA, CALIBRE 18 G A 19 G Y 30 CM A 50 CM DE LONGITUD, CON MANDRIL ENTORCHADO ELÁSTICO Y ADAPTADOR. PIEZA.	PZA	1	PZA	336	840
109	060	166	2141	00	00	CATETERES. PARA DIALISIS PERITONEAL, DE INSTALACION SUBCUTANEA, BLANDO DE SILICON, CON DOS COJINETES DE POLIESTER O DACRON, CON CONECTOR, TAPON Y SEGURO, CON BANDA RADIOPACA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: COLA DE COCHINO. TAMAÑO: ADULTO. EL TAMAÑO DEL CATE	PZA	1	PZA	48	120
110	060	166	3057	00	00	CANULA PARA SUCCION TIPO YANKAUER DE PLASTICO GRADOMEDICO RIGIDO, ESTERIL Y DESECHABLE INASTILLABLE, PUNTA ESTANDAR TIPO OLIVA ACANALADA ENSAMBLADA DE UNA SOLA PIEZA, CON MANGO ANATOMICO Y TUBO DE ASPIRACION DE PLASTICO GRADO MEDICO DE 5MM. DE DI	PZA	1	PZA	6192	15480
111	060	166	4220	00	00	Catéter periférico de seguridad, para la infucion de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estilete desechable calibre 16G longitud 45-52mm	PZA	1	PZA	7200	18000
112	060	166	4238	00	00	Catéter periférico de seguridad, para la infucion de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estilete desechable calibre 18G longitud 28-34mm	PZA	1	PZA	9600	24000

113	060	166	4253	00	00	Catéter periférico de seguridad, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estilete desechable calibre 20G longitud 28-34mm	PZA	1	PZA	2880	7200
114	060	166	4279	00	00	Catéter periférico de seguridad, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estilete desechable calibre 22G longitud 23-27mm	PZA	1	PZA	5760	14400
115	060	166	4287	00	00	Catéter periférico de seguridad, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estilete desechable calibre 24G longitud 17-24mm	PZA	1	PZA	5760	14400
116	060	166	5204	00	00	Catéter periférico de seguridad, para la infusión de soluciones intravenosas, de poliuretano o fluoretileno-propileno, radiopaco, con o sin aletas para fijación. La aguja contiene un dispositivo de seguridad que la inactiva cuando se retira del catéter y tapón protector. Estilete desechable calibre 14G longitud 45-25mm	PZA	1	PZA	4800	12000
117	060	167	0458	00	00	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 0. LONGITUD: 50 MM.	PZA	1	PZA	249	623
118	060	167	0466	00	00	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 2. LONGITUD: 70 MM.	PZA	1	PZA	483	1207

119	060	167	0482	00	00	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 4. LONGITUD: 90 MM.	PZA	1	PZA	1502	3756
120	060	167	0680	00	00	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 6. LONGITUD: 110 MM.	PZA	1	PZA	521	1302
121	060	167	0789	00	00	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO ESTÉRIL Y DESECHABLE, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO, LONGITUD 60 A 70 CM, CALIBRE DE 15 A 16 G CON AGUJA DE 3.5 A 6.5 CM DE LARGO, DE PARED DELGADA CALIBRE 14 G, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCCLISIS LUER LOCK. PIEZA.	PZA	1	PZA	82	206
122	060	167	0979	00	00	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, PEDIATRICA, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON CONECTOR INCLUIDO CON ENTRADA DE 15 MM. SIN ENDOCANULA, CON OBTURADOR Y CINTA DE FIJACION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO. 5.5 MM +/-0.15 MM DIAMET	PZA	1	PZA	12	31
123	060	167	1787	00	00	CATETER PARA REGISTRO DE PRESION VENOSA, AURICULA IZQUIERDA, PRESION ARTERIAL SISTEMICA Y PULMONAR DE PLASTICO, CON BALON PARA FLOTACION, MODELO: SWANGGANZ, LONGITUD 110 CM CALIBRE (FR) 5.	PZA	1	PZA	5	12
124	060	167	2181	00	00	CATETERES PARA REGISTRO DE PRESION VENOSA, DE AURICULA DERECHA, PRESION ARTERIAL SISTEMICA Y PULMONAR. DE PLASTICO, CON BALON DE FLOTACION, CON TERMISTOR PARA MEDIR EL GASTO CARDIACO POR TERMODILUCION. TIPO: SWANZ GANZ. LONGITUD. 110 CM CALIBRE. 7	PZA	1	PZA	5	12

125	060	167	3163	00	00	TUBO O SONDA ENDOTRAQUEAL CON GLOBO TRANSPARENTE, DESECHABLE. FACILITA LA INSPECCION VISUAL DE LOS GASES EXHALADOS. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDAD DE LA COLOCACION DEL TUBO, SELLADOS EN ENVOLTURA I	PZA	1	PZA	42	105
126	060	167	3312	00	00	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 1. LONGITUD: 60 MM.	PZA	1	PZA	428	1070
127	060	167	3320	00	00	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 3. LONGITUD: 80 MM.	PZA	1	PZA	626	1566
128	060	167	3346	00	00	CANULAS OROFARINGEAS. DE PLASTICO TRANSPARENTE. O TRANSLUCIDO TIPO: GUEDEL/BERMAN. TAMAÑO: 5. LONGITUD: 100 MM.	PZA	1	PZA	997	2493
129	060	167	3387	00	00	CANULAS PARA EMBOLECTOMIA. ESTERILES Y DESECHABLES TIPO: FOGARTY LONGITUD 80 CM. CALIBRE 3 FR.	PZA	1	PZA	43	108
130	060	167	3403	00	00	CANULAS PARA EMBOLECTOMIA. ESTERILES Y DESECHABLES TIPO: FOGARTY LONGITUD 80 CM. CALIBRE 4 FR.	PZA	1	PZA	58	144
131	060	167	3429	00	00	CANULAS PARA EMBOLECTOMIA. ESTERILES Y DESECHABLES TIPO: FOGARTY LONGITUD 80 CM, CALIBRE 6 FR.	PZA	1	PZA	22	56
132	060	167	3726	00	00	CANULAS PARA DRENAJE TORACICO CON MARCA RADIOPACA LONGITUD 45 CM. CALIBRE 28 FR.	PZA	1	PZA	93	232
133	060	167	3965	00	00	CATETERES URETERALES EN DOBLE "J". DE ELASTOMERO DE SILICON, ESTERILES. LONGITUD: 26 CM, CALIBRE: 7 FR.	PZA	1	PZA	14	36
134	060	167	4419	00	00	CATETER PARA EMBOLECTOMIA, ESTERIL Y DESECHABLE CAL 5 FR Y DE LONG 80 CM. MODELO FOGARTY.	PZA	1	PZA	53	133
135	060	167	4922	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 26 FR.	PZA	1	PZA	48	119

136	060	167	4930	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 28 FR.	PZA	1	PZA	68	171
137	060	167	4948	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 30 FR.	PZA	1	PZA	131	327
138	060	167	5010	00	00	CATETERES PARA SUMINISTRO DE OXIGENO. CON TUBO DE CONEXION Y CANULA NASAL. DE PLASTICO, CON DIAMETRO INTERNO DE 2 MM. LONGITUD. 180 CM.	PZA	1	PZA	11009	27523
139	060	167	5192	00	00	TUBO O Sonda ENDOTRAQUEA.CON GLOBO, TRANSPARENTES DESECHABLES Y ESTERILES.INCLUYE UNA VALVULA, CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PROFUNDIDA DE LA COLOCACION DEL TUBO.DIMENSION= 3.0 MM.	PZA	1	PZA	394	984
140	060	167	6638	00	00	CATETER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE POLIURETANO. ESTERILES Y DESECHABLES. LONGITUD: 35 A 38 CM, CALIBRE: 3.5 FR. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM.	PZA	1	PZA	96	240
141	060	167	6646	00	00	CATÉTER PARA VASOS UMBILICALES. RADIOPACOS, DE CLORURO DE POLIVINILO O POLIURETANO. ESTÉRILES Y DESECHABLES. LONGITUD: 35 A 40 CM. CALIBRE: 5.0 FR. CON ACOTACIONES A 5, 10 Y 15 CM. PIEZA.	PZA	1	PZA	96	240

142	060	167	6653	00	00	<p>CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRES DE 14G A 18 G, Y PROXIMAL CALIBRE 14 G O 16 G O 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON MÍNIMO UNA CÁPSULA DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 18 G, DE 6.35 A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J", CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. * EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERÁ ACATARSE, EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.</p>	PZA	1	PZA	451	1128
143	060	167	6661	00	00	<p>CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR A 7.5 FR, LONGITUD DE 20 CM A 30 CM, DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LÚMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE DE 14G A 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON MÍNIMO DOS CÁPSULAS DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN, QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CC. AGUJA CALIBRE 17 G, O 18 G, DE 6.35 CM A 7.20 CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45 CM A 70 CM DE PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE. PIEZA. *EN LA ADQUISICIÓN DE ESTA CLAVE DEBERÁ ACATARSE, EL MATERIAL ESPECÍFICO QUE SOLICITE CADA INSTITUCIÓN.</p>	PZA	1	PZA	854	2135

144	060	167	7974			CATETER PARA NEUMOTORAX CON VALVULA DE HEIMLICH CON AGUJA 18 G CALIBRE 8 FR.	PZA	1	PZA	20	49
145	060	167	8089	00	00	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMAÑO. INFANTIL LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 8 FR.	PZA	1	PZA	14400	36000
146	060	167	8121	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA,DE ELASTOMERO DE SILICON , ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML.CON VALVULA PARA JERINGA. MODELO: FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 14 FR.	PZA	1	PZA	2678	6695
147	060	167	8139	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO,DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTOMERO DE SILICON , ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML.CON VALVULA PARA JERINGA. MODELO: FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 16 FR.	PZA	1	PZA	3605	9012
148	060	167	8147	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO,DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTOMERO DE SILICON , ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML.CON VALVULA PARA JERINGA. MODELO: FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 18 FR.	PZA	1	PZA	2798	6994
149	060	167	8154	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO,DE PERMANENCIA PROLONGADA.DE ELASTOMERO DE SILICON , ESTERIL, DESECHABLE, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML.CON VALVULA PARA JERINGA. MODELO: FOLEY (DE DOS VIAS) CALIBRE 20 FR.	PZA	1	PZA	193	482
150	060	167	8188	00	00	TUBO ENDOTRAQUEAL, CON GLOBOY ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL, LONG 28 A30 CM, CAL 30 FR. NUM 7.5	PZA	1	PZA	189	473

151	060	167	8220	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPAÇA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE. (FR). 8	PZA	1	PZA	368	919
152	060	167	8238	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPAÇA, ESTERILES Y DESECHABLES CALIBRE. (FR). 10	PZA	1	PZA	557	1392
153	060	167	8758	00	00	SONDAS PARA NUTRICION ENTERAL, DE POLIURETANO, RADIOPAÇA, BOLSA CON PUNTA DE TUNGSTENO DE 3 G POR 114.3 CM CON GUIA METALICA, BOLSA DE PLASTICO Y UNA SONDA POR BOLSA .ESTERIL. 8 FR.	BSA	1	BSA	284	710
154	060	167	8782	00	00	CATÉTER VENOSO, SUBCUTÁNEO, IMPLANTABLE, QUE CONTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIÓN Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE DE : 4 FR. A 5 FR. PIEZA.	PZA	1	PZA	5	12
155	060	168	0077	00	00	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANIO. ADULTO LONGITUD. 55 CM CALIBRE. 18 FR DIAMETRO EXTERNO 6.0 MM.	PZA	1	PZA	6725	16813
156	060	168	0085	00	00	SONDAS PARA ASPIRAR SECRECIONES. DE PLASTICO, ECON VALVULA DE CONTROL. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMANIO. INFANTIL LONGITUD. 55 CM CALIBRE. 10 FR DIAMETRO EXTERNO 3.3 MM.	PZA	1	PZA	3854	9635
157	060	168	0945	00	00	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, OPACA A LOS RAYOS X, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION. ESTERIL Y DESEC	PZA	1	PZA	5	12

158	060	168	1315	00	00	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLASTICO GRADO MEDICO. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CO N BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL. LONGITUD 28-30 CM. CALIBRE 34 FR. NUM. 8.5	PZA	1	PZA	58	144
159	060	168	1356	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 5.0 MM CALIBRE. 20 FRP. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA	PZA	1	PZA	338	845
160	060	168	1422	00	00	TUBO ENDOTRAQUEAL, DE PLASTICO GRADO MEDICO. CON GLOBO Y ESPIRAL DE ALAMBRE, CON BALON Y CONECTOR, OPACO A LOS RAYOS X, ESTERIL. LONGITUD 28-30 CM. CALIBRE 32 FR. NUM. 8	PZA	1	PZA	68	169
161	060	168	1455	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO, DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERIL Y DESECHABLE, CALIBRE. (FR). 12.	PZA	1	PZA	739	1848
162	060	168	1752	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON.LONGITUD. 40 CM CALIBRE 8 FR.	PZA	1	PZA	326	816
163	060	168	2214	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 5.5 MM CALIBRE. 22 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PR	PZA	1	PZA	224	560

164	060	168	2446	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 6.0 MM CALIBRE. 24 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PRO	PZA	1	PZA	270	675
165	060	168	2495	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 6.5 MM CALIBRE. 26 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PR	PZA	1	PZA	384	960
166	060	168	2511	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 7.0 MM CALIBRE. 28 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PR	PZA	1	PZA	1327	3318
167	060	168	2529	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 7.5 MM CALIBRE. 30 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA P	PZA	1	PZA	1246	3114
168	060	168	2537	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM CALIBRE. 32 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PR	PZA	1	PZA	686	1714

169	060	168	2552	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 8.5 MM CALIBRE. 34 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA PR	PZA	1	PZA	314	785
170	060	168	2560	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES. DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES, DESECHABLES, CON GLOBO DE ALTO VOLUMEN Y BAJA PRESION, DIAMETRO INTERNO. 9.0 MM CALIBRE. 36 FR. INCLUYE UNA VALVULA, UN CONECTOR Y UNA ESCALA EN MM PARA DETERMINAR LA P	PZA	1	PZA	144	360
171	060	168	3311	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 3 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 8 FR.	PZA	1	PZA	442	1104
172	060	168	4277	00	00	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 12 FR.	PZA	1	PZA	1056	2639
173	060	168	4418	00	00	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 18 FR.	PZA	1	PZA	1808	4521
174	060	168	5340	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR).14.	PZA	1	PZA	451	1128
175	060	168	5365	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR). 16.	PZA	1	PZA	358	894
176	060	168	5381	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR). 18.	PZA	1	PZA	225	563

177	060	168	5399	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR). 20.	PZA	1	PZA	435	1088
178	060	168	5431	00	00	TUBOS ENDOTRAQUEALES, SIN GLOBO. DE ELASTOMERO DE SILICON, TRANSPARENTE, GRADUADOS, CON MARCA RADIOPACA, ESTERILES Y DESECHABLES. CALIBRE (FR). 24.	PZA	1	PZA	38	95
179	060	168	6413	00	00	SONDA PARA IRRIGACION CONTINUA, DE TRES VIAS, CON GLOBODE 30 A 75 ML Y VALVULA DE LATEX CAL 18 FR MODELO FOLEY- OWEN.	PZA	1	PZA	72	180
180	060	168	6454	00	00	SONDAS URETRALES PARA IRRIGACION CONTINUA. DE LATEX, CON GLOBO DE 30 ML Y VALVULA. TIPO: FOLEY-OWEN (DE 3 VIAS). CALIBRE 22 FR.	PZA	1	PZA	335	837
181	060	168	6595	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 10 FR.	PZA	1	PZA	406	1016
182	060	168	6603	00	00	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 14 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL	ENV	50	PZA	16	39
183	060	168	6611	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 12 FR.	PZA	1	PZA	507	1267
184	060	168	6629	00	00	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 16 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL	ENV	50	PZA	374	935
185	060	168	6637	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 14 FR.	PZA	1	PZA	2677	6693

186	060	168	6645	00	00	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL	ENV	50	PZA	622	1555
187	060	168	6652	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 16 FR.	PZA	1	PZA	2710	6774
188	060	168	6660	00	00	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28- 34 MM, CALIBRE: 20 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL	ENV	50	PZA	58	144
189	060	168	6678	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 18 FR.	PZA	1	PZA	2160	5399
190	060	168	6686	00	00	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 23- 27 MM, CALIBRE: 22 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA ACATARSE EL MATERIAL	ENV	50	PZA	480	1201
191	060	168	8138	00	00	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 11.3 MM +/-0.5 MM LONGITUD. 74 MM +/-5 MM. OPACA A LOS RAY	PZA	1	PZA	70	175

192	060	168	8146	00	00	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, CON BALON, CURVADA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESION Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACA, CON ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO I	PZA	1	PZA	88	220
193	060	168	8211	00	00	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON ENDOCANULA. DIAMETRO INTERNO. 6.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 8.5 MM +/-0.5 MM LONGITUD. 64 MM +/-5 MM. PLACA DE RETENCION CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACION	PZA	1	PZA	91	228
194	060	168	8237	00	00	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACO, CON ENDOCANULA. PLACA DE RETENCION CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERCION. ESTERIL Y DESECHABLE. DIAMETRO INTERNO: 7.0 MM +/- 0.2 MM DIAME	PZA	1	PZA	158	396
195	060	168	8245	00	00	CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA, ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACA, CON ENDOCANULA. DIAMETRO INTERNO. 8.0 MM +/-0.2 MM DIAMETRO EXTERNO. 11.3 MM +/-0.5 MM LONGITUD. 74 MM +/-5 MM. PLACA DE RETENCION CON ANILLO ROSCADO PARA LA FIJACION	PZA	1	PZA	120	300
196	060	168	8260	00	00	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA DE GOMA BLANDA. CALIBRE 36 FR.D.I. 8.5 MM. D.E. 12.0 MM.	PZA	1	PZA	5	12
197	060	168	8302	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 20 FR.	PZA	1	PZA	80	200
198	060	168	8310	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 22 FR.	PZA	1	PZA	216	540
199	060	168	8328	00	00	SONDAS DE LATEX, PUNTA REDONDA. TIPO NELATON. LONGITUD. 40 CM CALIBRE 24 FR.	PZA	1	PZA	185	462

200	060	168	9243	00	00	SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. TAMANIO. PREMATRUROS LONGITUD. 38.5 CM CALIBRE. 5 FR.	PZA	1	PZA	8421	21052
201	060	168	9250	00	00	SONDA PARA ALIMENTACION, DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMALY OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. INFANTIL, CAL 8 FR Y Y DE LONG 90.0 CM.	PZA	1	PZA	2554	6384
202	060	168	9268	00	00	SONDA PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, ESTERIL Y DESECHABLE CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMALY OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. ADULTO: CALIBRE 16 (FR). LONGITUD 125.0 CM. * PUEDE NO SER ESTERIL.	PZA	1	PZA	36	91
203	060	168	9417	00	00	SONDAS PARA DRENAJE. EN FORMA DE "T". DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE. 12 FR.	PZA	1	PZA	5	12
204	060	168	9425	00	00	SONDAS PARA DRENAJE. EN FORMA DE "T". DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE. 14 FR.	PZA	1	PZA	29	72
205	060	168	9433	00	00	SONDAS PARA DRENAJE. EN FORMA DE "T". DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE. 16 FR.	PZA	1	PZA	29	72
206	060	168	9441	00	00	SONDAS PARA DRENAJE. EN FORMA DE "T". DE LATEX. TIPO: KEHR. CALIBRE. 18 FR.	PZA	1	PZA	5	12
207	060	168	9482	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 3 ML, CON VALVULA PARA JERINGA, ESTERIL Y DESECHABLE, TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 10 FR.	PZA	1	PZA	240	600
208	060	168	9615	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 12 FR.	PZA	1	PZA	433	1083
209	060	168	9623	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 14 FR.	PZA	1	PZA	994	2486

210	060	168	9631	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 16 FR.	PZA	1	PZA	2284	5711
211	060	168	9649	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 18 FR.	PZA	1	PZA	1320	3300
212	060	168	9656	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 20 FR.	PZA	1	PZA	419	1047
213	060	168	9664	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 22 FR.	PZA	1	PZA	374	935
214	060	168	9672	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 24 FR.	PZA	1	PZA	267	668
215	060	168	9748	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, ESTERIL, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 30 ML, CON VALVULA PARA JERINGA, CAL 14 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS).	PZA	1	PZA	2282	5706
216	060	168	9755	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, ESTERIL, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 30 ML, CON VALVULA PARA JERINGA, CAL 16 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS).	PZA	1	PZA	2792	6980
217	060	168	9763	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, ESTERIL, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 30 ML, CON VALVULA PARA JERINGA, CAL 18 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS).	PZA	1	PZA	1276	3190
218	060	168	9797	00	00	SONDAS PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX, CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 30 ML, CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE. 24 FR.	PZA	1	PZA	96	240

219	060	168	9805	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, ESTERIL, CON GLOBODE AUTORRETENCION, DE 30 ML,CON VALVULA PARA JERINGA, CAL 26 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS).	PZA	1	PZA	132	331
220	060	168	9813	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, ESTERIL, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 30 ML,CON VALVULA PARA JERINGA,CAL 28 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS).	PZA	1	PZA	116	291
221	060	168	9821	00	00	SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LATEX, ESTERIL, CON GLOBO DE AUTORRETENCION, DE 30 ML, CON VALVULA PARA JERINGA, CAL 30 FR MODELO FOLEY (DE DOS VIAS).	PZA	1	PZA	14	36
222	060	168	9896	00	00	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 14 FR.	PZA	1	PZA	144	360
223	060	168	9904	00	00	SONDAS GASTROINTESTINALES, DESECHABLES Y CON MARCA OPACA A LOS RAYOS X. TIPO: LEVIN CALIBRE. 16 FR.	PZA	1	PZA	675	1687
224	060	172	0055	00	00	CHAROLA DE FOLEY, SISTEMA CERRADO. SISTEMA DE DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, CERRADO, ESTERIL, PRECONECTADO Y UNIDO CON SELLO DE SEGURIDAD. CONSTA DE: 1 BOLSA DE RECOLECCION DE ORINA, CON FORMA DE GOTA, CON URINOMETRO, VALVULA ANTIREFLUJO, PUERTO PARA TOMA DE MUESTRA LIBRE DE AGUJA, COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS LUER LOOCK, FILTRO DE 0.2 MICRAS Y SISTEMA DE Sonda CON PINZA Y CAPUCHON DE GUARDADO. CAPACIDAD: 2000 ML. UNA Sonda FOLEY DE LATEX. LUBRICADA, RECUBIERTA DE HIDROGEL, DE 2 VIAS, CON BALON DE AUTORETENCION REFORZADO (RIBETEADO) DE 5 CC. CALIBRE 14 FR.	KIT	1	KIT	240	600

225	060	172	0063	00	00	CHAROLA DE FOLEY, SISTEMA CERRADO. SISTEMA DE DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, CERRADO, ESTERIL, PRECONECTADO Y UNIDO CON SELLO DE SEGURIDAD. CONSTA DE: 1 BOLSA DE RECOLECCION DE ORINA, CON FORMA DE GOTA, CON URINOMETRO, VALVULA ANTIREFLUJO, PUERTO PARA TOMA DE MUESTRA LIBRE DE AGUJA, COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS LUER LOCK, FILTRO DE 0.2 MICRAS Y SISTEMA DE SONDA CON PINZA Y CAPUCHON DE GUARDADO. CAPACIDAD: 2000 ML. UNA SONDA FOLEY DE LATEX. LUBRICADA, RECUBIERTA DE HIDROGEL, DE 2 VIAS, CON BALON DE AUTORETENCION REFORZADO (RIBETEADO) DE 5 CC. CALIBRE 16 FR.	KIT	1	KIT	240	600
226	060	172	0071	00	00	CHAROLA DE FOLEY, SISTEMA CERRADO. SISTEMA DE DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA, CERRADO, ESTERIL, PRECONECTADO Y UNIDO CON SELLO DE SEGURIDAD. CONSTA DE: 1 BOLSA DE RECOLECCION DE ORINA, CON FORMA DE GOTA, CON URINOMETRO, VALVULA ANTIREFLUJO, PUERTO PARA TOMA DE MUESTRA LIBRE DE AGUJA, COMPATIBLE CON DISPOSITIVOS LUER LOCK, FILTRO DE 0.2 MICRAS Y SISTEMA DE SONDA CON PINZA Y CAPUCHON DE GUARDADO. CAPACIDAD: 2000 ML. UNA SONDA FOLEY DE LATEX. LUBRICADA, RECUBIERTA DE HIDROGEL, DE 2 VIAS, CON BALON DE AUTORETENCION REFORZADO (RIBETEADO) DE 5 CC. CALIBRE 18 FR.	KIT	1	KIT	240	600
227	060	182	1150	00	00	CEMENTOS PROTECTOR PULPAR PARA SELLAR CAVIDADES DENTALES. DE HIDROXIDO DE CALCIO, COMPUESTO Y APLICADOR AUTOPOLIMERIZABLE, DOS PASTAS SEMILIQUIDAS, BASE 13 DESECHABLE G Y CATALIZADOR 11 G CON BLOQUE DE PAPEL PARA MEZCLAR.	EST	1	JGO	58	144

228	060	182	1275	00	00	CEMENTOS DENTALES. PARA RESTAURACION INTERMEDIA. DE OXIDO DE ZINC (POLVO) 38 G Y EUGENOL (LIQUIDO) 14 ML CON GOTERO DE PLASTICO.	JGO	1	JGO	72	180
229	060	182	1366	00	00	CEMENTOS DENTALES. PARA USO QUIRURGICO. DE OXIDO DE ZINC CON ENDURECEDOR (POLVO) 65 G Y EUGENOL (LIQUIDO) 30 ML. CON GOTERO DE PLASTICO.	EQP	1	EQP	73	183
230	060	182	1374	00	00	IONOMERO DE VIDRIO.-CONTIENE POLVO DE 12.5 GR RADIOPACO, ALUMINIO-CALCIO-LANTANO DE VIDRIO FLUOROSILICATO Y LIQUIDO DE 8.5 ML, ACIDO POLICARBOXILICO, ACIDO TARTARICO Y AGUA. LOSETA DE PAPEL ENCERADO, CUCHARILLA DISPENSADORA E	EQP	1	EQP	113	282
231	060	182	1390	00	00	IONOMERO DE VIDRIO RESTAURATIVO TIPO II TRATAMIENTO RESTAURATIVO ATRAUMATICO (TRA) Y MINIMA INVASION (MI). POLVO DE 12.5 G RADIOPACO, ALUMINIO-CALCIO-LANTANO DE VIDRIO FLUOROSILICATO, PIGMENTOS Y ACIDO POLIACRILICO Y 2 LIQUIDO DE 8.5 ML,	EST	1	EST	58	144
232	060	189	0015	00	00	CEPILLOS. DENTAL, PARA ADULTO, CON MANGO DE PLASTICO Y CERDAS RECTAS DE NYLON 6.12, 100 % VIRGEN O POLIESTER P.B.T. 100 % VIRGEN, DE PUNTAS REDONDEADAS EN 4 HILERAS, CABEZA CORTA, CONSISTENCIA MEDIANA.	PZA	1	PZA	1896	4740
233	060	189	0106	00	00	CEPILLOS. DENTAL INFANTIL, CON MANGO DE PLASTICO Y CERDAS RECTAS DE NYLON 6.12, 100 % VIRGEN O POLIESTER P.B.T. 100 % VIRGEN, DE PUNTAS REDONDEADAS EN 3 HILERAS, CABEZA CORTA, CONSISTENCIA MEDIANA.	PZA	1	PZA	2187	5468
234	060	189	0254	00	00	CEPILLOS PARA PULIDO DE AMALGAMAS Y PROFILAXIS. DE CERDAS BLANCAS EN FORMA DE COPA. PARA CONTRA ANGULO.	PZA	1	PZA	864	2160
235	060	196	0057	00	00	CERAS PARA HUESOS (PASTA DE BECK). ESTERIL. SOBRE CON 2.5 G	ENV	12	SBR	75	187

236	060	203	0058	00	00	CINTAS PARA PORTAMATRIZ. DE AMALGAMA, DE 5 MM DE LONGITUD.Presentaci�n: ENVASE 12 PIEZAS.	CJA	12	PZA	35	88
237	060	203	0108	00	00	CINTAS METRICA. AHULADA, GRADUADA EN CENTIMETROS Y MILIMETROS. LONGITUD: 1.50 M .	PZA	1	PZA	336	840
238	060	203	0165	00	00	CINTAS UMBILICALES DE ALGODON, TEJIDO PLANO (TRENZADO DE 21 HILOS) ESTERILES. LONGITUD: 41 CM, ANCHO 4 MM.	ENV	100	SBR	96	240
239	060	203	0207	00	00	CINTAS TESTIGO DE 18 MM DE ANCHO X 50 M DE LARGO PARA ESTERILIZACION EN VAPOR A PRESION.	RLL	1	RLL	2717	6792
240	060	203	0298	00	00	CINTAS TESTIGO PARA ESTERILIZACION CON GAS DE OXIDO DE ETILENO, TAMANIO: 18 MM X 50 M.	RLL	1	RLL	384	959
241	060	203	0306	00	00	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD. 10 M ANCHO. 1.25 CM.	CJA	24	RLL	221	552
242	060	203	0397	00	00	CINTAS PARA USO QUIRURGICO MICROPOROSA, DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL, DE COLOR BLANCO, CON RECUBRIMIENTO ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD. 10 M ANCHO. 2.50 CM.	CJA	12	RLL	1051	2628
243	060	207	0013	00	00	CIRCUITO DE VENTILACION PARA ANESTESIA DE POLIVINILO CONSTA DE: DOS MANGUERAS, UN FILTRO, CONEXION EN "Y" DE PLASTICO, CODO, MASCARILLA Y BOLSAS DE 3 Y 5 L.	EQP	1	EQP	2059	5148
244	060	207	0062	00	00	CIRCUITO PARA VENTILADOR DE PRESION POSITIVA, CONTIENE. MANGUERAS PARA CONEXION DEL APARATO AL PACIENTE, ADAPTADORES UNIVERSALES Y EN 'Y'. FILTRO ANTIBACTERIANO. SENSOR DE TEMPERATURA REUSABLE. TAMANIO: ADULTO. MATERIAL PARA VENTILADORES	PZA	1	PZA	1628	4069
245	060	218	0085	00	00	CONTENEDOR DESECHABLES DE PUNZO-CORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, INCINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA EL DEPOSITO DE OTROS	PZA	1	PZA	2846	7115

246	060	218	0093	00	00	CONTENEDORES DESECHABLES DE PUNZOCORTANTES, DE POLIPROPILENO, ESTERILIZABLE, IN CINERABLE Y NO CONTAMINANTE, RESISTENTE A LA PERFORACION, AL IMPACTO Y A LA PERDIDA DEL CONTENIDO AL CAERSE, CON O SIN SEPARADOR DE AGUJAS Y ABERTURA PARA E	PZA	1	PZA	436	1089
247	060	219	0068	00	00	REVELADORES DE PLACA DENTOBACTERIANA, TABLETA SIN SABOR.	ENV	100	PZA	54	136
248	060	221	0197	00	00	CONDUCTOR, PARA INTRODUCCION DE TUBOS ENDOTRAQUEALES, DE TUBO DE COBRE LONGITUD 3 6 CM DIAMETRO EXTERNO 3 MM.	PZA	1	PZA	106	264
249	060	231	0104	00	00	COMPRESAS PARA VIENTRE. DE ALGODON CON TRAMA OPACA A RAYOS X. LONGITUD. 70 CM ANCHO. 45 CM.	ENV	6	PZA	31302	78255
250	060	231	0575	00	00	PAQUETE BASICO DE 3 BATAS. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: TRES BATAS QU	PQT	1	PQT	943	2358
251	060	231	0583	00	00	PAQUETE DE 3 BATAS PARA CESAREA Y CIRUGIA GENERAL. DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NOTRANSARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHAB	PQT	1	PQT	1638	4094
252	060	231	0591	00	00	PAQUETE DE 3 BATAS PARA CIRUGIA GENERAL UNIVERSAL, TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTERREFLEJANTE, NOTRANSARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL, ESTERIL Y DESECHABLE,	PQT	1	PQT	6831	17078

253	060	231	0609	00	00	PAQUETE PARA PARTO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS, COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE:- DOS BATAS QUIRURGICAS	PQT	11	PZA	2385	5963
254	060	231	0641	00	00	BATA QUIRURGICA CON PUÑOS AJUSTABLES Y REFUERZO EN MANGAS Y PECHO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. ESTERIL Y DESECHABLE. TAMAÑO GRANDE	PZA	1	PZA	10385	25963
255	060	233	0011	00	00	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES. TIPO: SIMS. DELGADO.	PZA	1	PZA	243	608
256	060	233	0037	00	00	CONECTORES DE DOS VIAS EN (Y). DE PLASTICO, DESECHABLE.	PZA	1	PZA	210	525
257	060	233	0052	00	00	CONECTORES DE UNA VIA. DE PLASTICO, DESECHABLES. TIPO: SIMS. GRUESO.	PZA	1	PZA	515	1288
258	060	233	0235	00	00	CONECTORES DE TITANIO LUERLOCK, PARA AJUSTAR LA PUNTA DEL CATETER, A LINEA DE TRANSFERENCIA, TIPO TENCKHOFF.	PZA	1	PZA	72	180
259	060	243	0001	00	00	CORONAS DE ACERO CROMO PARA PIEZAS POSTERIORES TEMPORALES ESTUCHE CON 96 CORONAS 2 DE CADA TAMAÑO.	EST	1	EST	14	36
260	060	266	0284	00	00	TAPETE ANTIMICROBIANO 25 X 46	CJA	120	HJA	101	253
261	060	270	0064	00	00	CUBRE BOCAS CON 3 PLIEGUES Y SUJETADOR PARA EL AREA DE ODONTOLOGIA	CJA	50	PZA	413	1032
262	060	270	0072	00	00	CUBRE BOCA N95.	PZA	1	PZA	48	120
263	060	276	0050	00	00	CUNIA DE MADERA.	BSA	100	PZA	5	12
264	060	303	0123	00	00	IMPLANTABLE DE ACERO INOXIDABLE, PARA NUTRICIÓN PARENTERAL, DIÁMETRO 20 MM CENTRO DE SILICÓN, CON EQUIPO INTRODUTOR. DESECHABLE. PIEZA.	PZA	1	PZA	5	12

265	060	308	0029	00	00	DISPOSITIVOS INTRAUTERINO. T DE COBRE, 380 A. ANTICONCEPTIVO ESTERIL CON 380 MM2 DE COBRE, PLASTICO GRADO MEDICO 77% Y SULFATO DE BARIO USP 23 %, CON FILAMENTO LARGO DE 30 CM CON TUBO INSERTOR, TOPE Y EMBOLO INSERTOR.	PZA	1	PZA	3170	7924
266	060	314	0054	00	00	EQUIPOS PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON TRES CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON DOS VALVULAS DE SEGURIDAD DE ALTA PRESION POSITIVA Y NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500 ML.	EQP	1	EQP	720	1800
267	060	314	0062	00	00	EQUIPO PARA DRENAJE DE LA CAVIDAD PLEURAL. CON DOS CAMARAS PARA SELLO DE AGUA, SUCCION Y COLECCION DE LIQUIDOS. CON UNA VALVULA DE SEGURIDAD DE PRESION POSITIVA Y CIERRE DE PRESION NEGATIVA. ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 2100 A 2500	EQP	1	EQP	164	409
268	060	330	0054	00	00	ELECTRODO PARA MONITOREO CONTINUO, DESECHABLE, CON PASTA CONDUCTIVA.	CJA	50	PZA	1422	3554
269	060	330	0591	00	00	ELECTRODO PUNTUAL (LAPIZ).	PZA	1	PZA	7860	19649
270	060	345	0149	00	00	EQUIPO. PARA HEMODIÁLISIS, PEDIÁTRICO. INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL, DOBLE LUMEN. CONTIENE: - UNA CÁNULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUÍA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATÉTER DOBLE LUMEN DE 8 A 10 FR, LONGITUD DE 130 A 150 MM, CON OBTURADOR, UN DILATADOR Y EXTENSIONES CURVAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. EQUIPO.	EQP	1	EQP	5	12
271	060	345	0305	00	00	EQUIPOS PARA MEDICION DE PRESION VENOSA CENTRAL. CONSTA DE: UNA LLAVE DE 3 VIAS. UNA ESCALA PARA MEDIR EN MILIMETROS. UN TUBO DE CONEXION AL PACIENTE. UN TUBO DE CONEXION AL FRASCO DE SOLUCION. TUBO PARA MEDIR LA PRESION, CON INDICADOR FLOTANTE	EQP	1	EQP	877	2192

272	060	345	0503	00	00	EQUIPOS PARA APLICACION DE VOLUMENES MEDIDOS. DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE ; BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CAMARA BURETA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 100 ML Y ESCALA GRADUADA DE MILIMETROS, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, MICROGO	EQP	1	EQP	29716	74290
273	060	345	1311	00	00	EQUIPOS DE GASTROSTOMIA, DE SILICON, CON GLOBO EN LA PUNTA, DE 5 A 10 ML, CON ANILLO RETRACTOR. CALIBRE 24 FR.	JGO	1	JGO	23	58
274	060	345	1378	00	00	EQUIPOS PARA VENOCLISIS. EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO. ESTERIL DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO, ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA: 21 G.	EQP	1	EQP	4798	11995
275	060	345	1386	00	00	EQUIPOS PARA VENOCLISIS. EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO, ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA: 23 G.	EQP	1	EQP	4800	12000
276	060	345	1394	00	00	EQUIPOS PARA VENOCLISIS. EN FORMA DE MARIPOSA (PEDIATRICO) DE PLASTICO. ESTERIL Y DESECHABLE. CONSTA DE: TUBO, ADAPTADOR Y MARIPOSA. CALIBRE DE LA AGUJA: 25 G.	EQP	1	EQP	4800	12000
277	060	345	1741	00	00	EQUIPOS DE DILATADORES URETERALES SEMIRIGIDOS DE POLITETRAFLUORETILENO 6, 8,10,12,14,16 FR. CON GUIA DE ALAMBRE DE 0.038".	JGO	1	JGO	5	12
278	060	345	1865	00	00	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION, DIAMETRO EXTERNO DE 3 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION.	EQP	1	EQP	34	84

279	060	345	1873	00	00	EQUIPOS PARA DRENAJE POR ASPIRACION PARA USO POSTQUIRURGICO. CONSTA DE: FUELLE SUCCIONADOR, SONDA CONECTORA, CINTA DE FIJACION, SONDA DE SUCCION, DIAMETRO EXTERNO DE 6 MM CON VALVULA DE REFLUJO Y VALVULA DE ACTIVACION.	EQP	1	EQP	960	2400
280	060	345	2046	00	00	EQUIPOS DE TRANSFERENCIA MULTIPLE QUE CONECTA A 4 BOLSAS DE SOLUCION DE DIALISIS, UNA BOLSA DE DRENAJE, UNA BOLSA REGULADORA Y UNA CONEXION AL PACIENTE, PARA DIALISIS PERITONEAL INTERMITENTE MANUAL. SISTEMA MANUAL.	EQP	1	EQP	43	108
281	060	345	2152	00	00	EQUIPOS. BASICO PARA BLOQUEO EPIDURAL, CONTIENE: AGUJA TIPO TUOHY, CALIBRE 16 O 17G, LONGITUD DE 75 A 91 MM, CON ADAPTADOR LUER LOCK HEMBRA Y MANDRIL PLASTICO CON BOTON INDICADOR DE ORIENTACION DEL BISEL, CON O SIN ORIFICIO EN LA PARTE C	EQP	1	EQP	2400	6000
282	060	345	2301	00	00	EQUIPO PARA HEMODIÁLISIS DE INSERCIÓN EN SUBCLAVIA, YUGULAR O FEMORAL DOBLE LUMEN, INCLUYE: - UNA CÁNULA. - UNA JERINGA DE 5 ML. - UNA GUÍA DE ACERO INOXIDABLE. - UN CATÉTER DOBLE LUMEN CALIBRE DE 11 A 12 FR, LONGITUD 185 A 205 MM CON OBTURADOR Y UN DILATADOR ON EXTENSIONES CURVAS. ESTÉRIL Y DESECHABLE. TIPO: MAHURKAR. ADULTO. EQUIPO.	EQP	1	EQP	72	180
283	060	345	3135	00	00	SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 14 FR, CONSTA DE: UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS	PZA	1	PZA	912	2280

284	060	345	3143	00	00	SISTEMA DE SUCCION, CERRADO, PARA PACIENTE CON TUBO ENDOTRAQUEAL CONECTADO A VENTILADOR, 16 FR, CONSTA DE:UN TUBO DE SUCCION DE CLORURO DE POLIVINILO, CON UNA MARCA DE PROFUNDIDAD DE 2 CM, EMPEZANDO DESDE LOS 10 CM HASTA 42 CM Y UNA MARCA TOPE. DOS O	PZA	1	PZA	547	1367
285	060	345	3424	00	00	EQUIPOS. EQUIPO PARA ANESTESIA EPIDURAL, CONTIENE: AGUJA MODELO TUOHY CALIBRE 17G, LONGITUD 75-91 MM. SUJETADOR FILTRANTE DE 0.2 MICRAS O FILTRO EPIDURAL DE 0.2 MICRAS Y UN ADAPTADOR LUER-LOCK PARA CATETER CON TAPON DE SEGURIDAD. CATETER EPIDURAL, CALIBR	EQP	1	EQP	478	1194
286	060	345	3564	00	00	EQUIPO PARA MICROPUNCION DE ARTERIAS Y VENAS, CON CAPACIDAD DE GUIA DE 0.018PULG, GUIA METALICA CALIBRE 0.018 PULG LONGITUD 30 CM Y SISTEMA DE DILATADOR DE 5 FR PARA INTERCAMBIO A GUIA DE 0.038 PULG. ESTERIL Y DESECHABLE. AGUJA FINA CALIBRE: 18 G.	EQP	1	EQP	96	240
287	060	345	4083	00	00	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION DOTADA DEUN SEGMENTO DE SILICON DE PRESION ESTERIL DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA CON FILTRO, CAMARA DE GOTEIO REGULADOR DE FLUJO, DOS SITIOS DE INYECCION EN "Y" TUBO DE PVC GRADO	EQP	1	EQP	34858	87144
288	060	345	4091	00	00	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE Y DERIVADOS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION PERISTALTICA DOTADA DE UN SEGMENTO DE SILICON DE PRESION, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA CON PUNTA ESPECIAL PARA BOLSA DE SANGRE, CON FILTRO HIDROFOBO	EQP	1	EQP	9293	23232

289	060	345	4109	00	00	EQUIPO PARA VENOCLISIS OPACO PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSION PERISTALTICA DOTADA DE UN SEGMENTO DE SILICON DE PRECISION , ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA CON FILTRO, CAMARA DE GOTEO,REGULADOR DE FLUJOS, DOS SITIOS DE	EQP	1	EQP	8034	20085
290	060	345	4133	00	00	EQUIPO ONCOLOGICO PARA BOMBA LC 500/XL DOBLE CANAL CON PUNZON PERFORADOR, FILTRO DE 0.2 MICRAS, CASETE CON TRAMPA DE AIRE Y PUERTO SECUNDARIO PARA UNA SEGUNDA INFUSION, SITIO DE INYECCION EN "Y" CON CLAVE, PINZA DESLIZABLE Y TUBERIA SIN	PZA	1	PZA	960	2400
291	060	345	4257	00	00	EQUIPO PARA VENOCLISIS CON REGULADOR DE INFUSION. CONSTA DE BAYONETA CON PROTECTOR, CONECTOR LUER LOCK ROSCA CON PROTECTOR. FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO, REGULADOR DE FLUJO CON MECANISMO PARA AJUSTAR EL FLUJO A VELOCIDADES	PZA	1	PZA	9600	24000
292	060	345	4265	00	00	EQUIPO PARA VENOCLISIS CON REGULADOR DE INFUSION. CONSTA DE BAYONETA CON PROTECTOR, CONECTOR LUER LOCK ROSCA CON PROTECTOR. FILTRO DE AIRE, CAMARA DE GOTEO, REGULADOR DE FLUJO CON MECANISMO PARA AJUSTAR EL FLUJO A VELOCIDADES	PZA	1	PZA	9600	24000
293	060	354	0014	00	00	ESPATULA DE AYRE MODIFICADA, DE MADERA INASTILLABLE, INSTRUMENTO ALARGADO CON DO S DIFERENTES EXTREMOS, DIMENSIONES: LARGO TOTAL 170 MM. ANCHO 7.0 MM. GROSOR 1.5 MM. EL EXTREMO 1: FORMA BIFURCADA EN FORMA DE HUESO, DONDE LA CRESTA 'A' ES DE ES DE MA	ENV	500	PZA	42	104
294	060	360	0032	00	00	ESPEJOS VAGINAL DESECHABLE, MEDIANO, VALVA SUPERIOR DE 10.7 CM VALVA INFERIOR DE 12.0 CM ORIFICIO CENTRAL DE 3.4 CM.	PZA	1	PZA	8816	22039
295	060	360	0115	00	00	ESPEJO DENTAL CON MANGO DEL NUMERO 5.	PZA	1	PZA	173	432

296	060	371	2498	00	00	ESPONJAS NEUROQUIRURGICAS. DE ALGODON PRENSADO, CON MARCA RADIOPACA. ESTERILES. MEDIDAS: 13.0 X 76.0 MM.	ENV	10	PZA	378	945
297	060	409	0035	00	00	TRANSDUCTOR DE PRESION, CON ACCESORIOS COMPLETOS. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	24	60
298	060	431	0011	00	00	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD FORMA DE PERA NO. 330.	PZA	1	PZA	433	1082
299	060	431	0037	00	00	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD FORMA DE PERA NO. 331.	PZA	1	PZA	432	1080
300	060	431	0409	00	00	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 3.	PZA	1	PZA	451	1128
301	060	431	0466	00	00	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA CILINDRICA NO. 701.	PZA	1	PZA	403	1008
302	060	431	0490	00	00	FRESA PARA UTILIZARSE EN LAPIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE CARBURO, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 34.	PZA	1	PZA	403	1008
303	060	431	0508	00	00	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 36.	PZA	1	PZA	240	600
304	060	431	0524	00	00	FRESA DE DIAMANTE, GRANO GRUESO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA REDONDA NO. 010.	PZA	1	PZA	124	309
305	060	431	0532	00	00	FRESA DE DIAMANTE, GRANO GRUESO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA REDONDA NO. 014.	PZA	1	PZA	90	225
306	060	431	0565	00	00	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, DE DIAMANTE GRANO GRUESO FORMA DE RUEDA NO. 035	PZA	1	PZA	258	644
307	060	431	0599	00	00	FRESA DE DIAMANTE, GRANO GRUESO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA CILINDRICA NO 012.	PZA	1	PZA	108	270

308	060	431	0649	00	00	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 1.	PZA	1	PZA	305	763
309	060	431	0656	00	00	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA CILINDRICA NO. 556.	PZA	1	PZA	336	840
310	060	431	0672	00	00	FRESA DE CARBURO PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD, FORMA DE CONO INVERTIDO NO. 33 1/2.	PZA	1	PZA	336	840
311	060	431	0706	00	00	FRESA DE CARBURO REDONDA #6 CON ESPECIFICACIONES #23 DE LA ADA, NORMA ISO 1797, NORMA ISO 3823/1, NORMA ISO 8325.	PZA	1	PZA	206	516
312	060	431	0755	00	00	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 2	PZA	1	PZA	236	590
313	060	431	0763	00	00	FRESA PARA UTILIZARSE EN LA PIEZA DE MANO DE ALTA VELOCIDAD. DE CARBURO, FORMA REDONDA NO. 4	PZA	1	PZA	185	462
314	060	435	0033	00	00	Pirfenidona Gel Cada 100g de gel contiene: Pirfenidona 8.0 g Dialil óxido de disulfuro modificado 0.016 g. TUBO CON 120 GRAMO	PZA	1	PZA	720	1800
315	060	436	0057	00	00	GASAS. SECA CORTADA, DE ALGODON 100%. TEJIDA. DOBLADA EN 12 CAPAS. NO ESTERIL. TIPO DE TEJIDO VII. DE 20 X 12. TITULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MINIMO POR M2 19G/M2. LARGO: 7.5 CM. ANCHO: 5 CM. AREA: 432 CM2.	ENV	200	PZA	798	1994
316	060	436	0107	00	00	GASAS. SECA CORTADA, DE ALGODON 100%. TEJIDA. DOBLADA EN 12 CAPAS. NO ESTERIL. TIPO DE TEJIDO VII. DE 20 X 12. TITULO DE HILO DE 28 A 32 M/G TANTO EN URDIMBRE COMO EN TRAMA. PESO MINIMO POR M2 19G/M2. LARGO: 10 CM. ANCHO: 10 CM. AREA: 1152 CM2.	ENV	200	PZA	3072	7680
317	060	436	0115	00	00	GASA SECA CORTADA DE 5X5 CM.	PQT	200	PZA	307	768

318	060	436	0206	00	00	GASAS. SIMPLE, SECA. DE ALGODON, TIPO HOSPITAL. ROLLO TEJIDO PLANO (DOBLADA) LARGO. 91 M ANCHO. 91 CM.	RLL	1	RLL	466	1166
319	060	436	0701	00	00	GASA (ESPONJA) ESTERILIZADA MEDIDAS 10 X 10 CM CAPA DE TEJIDO	PQT	5	PZA	192000	480000
320	060	439	0039	00	00	GORRO DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE, IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. CINTAS DE AJUSTE EN EL EXTREMO DISTAL. TAMAÑO ESTANDAR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	70234	175586
321	060	439	0054	00	00	GORRO REDONDO CON ELASTICO AJUSTABLE AL CONTORNO DE LA CARA, DE TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO, DESECHABLE. IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS; ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION. TAMAÑO CHICO.	PZA	1	PZA	38288	95720
322	060	456	0102	00	00	GUANTES PARA USO EN EL LABORATORIO. AMBIDIESTRO ESTERIL DESECHABLE. DE LATEX NATURAL, ESPESOR EN YEMA Y PALMA 0.08MM. RESISTENCIA A LA TENSION 21 MPA. ALARGAMIENTO A LA RUPTURA 700%. CHICO.	CJA	100	PZA	720	1800
323	060	456	0110	00	00	GUANTES PARA USO EN EL LABORATORIO. AMBIDIESTRO ESTERIL DESECHABLE, DE LATEX NATURAL ESPESOR EN YEMA Y PALMA 0.08MM. RESISTENCIA A LA TENSION 21 MPA. ALARGAMIENTO A LA RUPTURA 700%. MEDIANO.	CJA	100	PZA	1680	4200
324	060	456	0128	00	00	GUANTES PARA USO EN EL LABORATORIO. AMBIDIESTRO ESTERIL DESECHABLE, DE LATEX NATURAL ESPESOR EN YEMA Y PALMA 0.08MM. RESISTENCIA A LA TENSION 21 MPA. ALARGAMIENTO A LA RUPTURA 700%. LARGO.	CJA	100	PZA	288	720
325	060	456	0284	00	00	GUANTES PARA CIRUJANO, ESTERILIZABLES, TALLA 6.	PAR	1	PAR	5021	12552
326	060	456	0300	00	00	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 6 1/2.	PAR	1	PAR	59267	148168
327	060	456	0318	00	00	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7.	PAR	1	PAR	77018	192544

328	060	456	0334	00	00	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 7 1/2.	PAR	1	PAR	75978	189944
329	060	456	0359	00	00	GUANTES PARA CIRUGIA. DE LATEX NATURAL, ESTERILES Y DESECHABLES. TALLA: 8.	PAR	1	PAR	44101	110253
330	060	456	0383	00	00	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑOS: CHICO.	CJA	100	PZA	1682	4206
331	060	456	0391	00	00	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑOS: MEDIANO.	CJA	100	PZA	21771	54428
332	060	456	0409	00	00	GUANTES PARA EXPLORACION, AMBIDIESTRO, ESTERILES. DE LATEX, DESECHABLES. TAMAÑOS: GRANDE.	CJA	100	PZA	2383	5957
333	060	456	0623	00	00	GUANTES DE NITRIL O POLIBUTADINE-ACRYLONITRIL, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTERIL. TAMAÑO: CHICO	PAR	1	PAR	480	1200
334	060	456	0631	00	00	GUANTES DE NITRIL O POLIBUTADINE-ACRYLONITRIL, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTERIL. TAMAÑO: MEDIANO	PAR	1	PAR	960	2400
335	060	456	0649	00	00	GUANTES DE NITRIL O POLIBUTADINE-ACRYLONITRIL, LIBRE DE LATEX, AMBIDIESTRO, DESECHABLE, ESTERIL. TAMAÑO GRANDE	PAR	1	PAR	480	1200
336	060	461	0147	00	00	GUATAS. DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS. LONGITUD 5 M. ANCHO: 5 CM.	ENV	24	PZA	165	412
337	060	461	0154	00	00	GUATAS. DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS. LONGITUD 5 M. ANCHO: 10 CM.	ENV	24	PZA	308	769
338	060	461	0162	00	00	GUATAS. DE TELA NO TEJIDA, DE ALGODON 100% O MEZCLAS DE FIBRAS DE ALGODON Y FIBRAS ARTIFICIALES Y/O SINTETICAS. LONGITUD 5 M. ANCHO: 15 CM.	ENV	24	PZA	144	360
339	060	470	0112	00	00	HEMOSTATICOS. ESPONJA HEMOSTATICA DE GELATINA O COLAGENO. DE 50 A 100 X 70 A 125 MM.	ENV	1	PZA	1440	3600

340	060	470	0146	00	00	HEMOSTATICOS. SATIN HEMOSTATICO ABSORBIBLE.	ENV	20	SBR	5	12
341	060	482	0027	00	00	HOJA PARA DERMATOMO MANUAL PADGETTHOOD. CONSUMIBLE PARA DERMATOMO PADGETTHOOD CLAVE 531 283 0036.	PZA	1	PZA	19	48
342	060	483	0091	00	00	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE NO. 10, EMPAQUE I NDIVIDUAL.	ENV	100	PZA	143	358
343	060	483	0117	00	00	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE NO. 12, EMPAQUE I NDIVIDUAL.	ENV	100	PZA	34	85
344	060	483	0125	00	00	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE NO. 11, EMPAQUE I NDIVIDUAL.	ENV	100	PZA	35	87
345	060	483	0133	00	00	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE NO. 20, EMPAQUE INDIVIDUAL.	ENV	100	PZA	312	780
346	060	483	0141	00	00	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE NO. 15, EMPAQUE INDIVIDUAL.	ENV	100	PZA	218	544
347	060	483	0158	00	00	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE NO. 21, EMPAQUE INDIVIDUAL.	ENV	100	PZA	84	211
348	060	483	0166	00	00	HOJAS PARA BISTURI, DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE. NUMERO 22	ENV	100	PZA	13	33
349	060	483	0174	00	00	HOJAS PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE, ESTERIL Y DESECHABLE NO. 23, EMPAQUE INDIVIDUAL.	ENV	100	PZA	32	81
350	060	483	0778	00	00	SIERRA MANUAL GIGLI.	PZA	1	PZA	187	468
351	060	491	0018	00	00	PAPEL INDICADOR DE CONTACTO OCLUSAL, EN TIRAS, CON PEGAMENTO EN AMBAS CARAS.	BLK	15	HJA	139	348
352	060	527	0040	00	00	INTRODUCTOR DE CATETER ARTERIAL O VENOSO. POR TECNICA PERCUTANEA. LONGITUD: CALIBRE: 11 A 11.4 CM 7 FR. PIEZA.	PZA	1	PZA	5	12
353	060	527	0156	00	00	EQUIPO INTRODUTOR PERCUTANEO PARACATERES ARTERIOVENOSO, CON VALVULA INTEGRAL CALIBRE 7F X 4 3/8 X .035	EQP	1	EQP	5	12

354	060	527	0461	00	00	INTRODUCTORES DE CATETER. CONSTA DE: UNA GUIA METALICA CON DILATADOR DE VASO, UNA CAMISA CON VALVULA DE 14 FR Y LONGITUD DE 23 CM, CON EXTENSION LATERAL Y LLAVE EN "Y".	PZA	1	PZA	5	12
355	060	532	0019	00	00	EQUIPO PARA IRRIGACION TRANSURETRAL, EN 'Y', PARA ADAPTARSE A LA BOLSA DE PLASTICO CON ENTRADA ESPECIAL. COMPLEMENTO DE LA CLAVE 060.833.0015.	EQP	1	EQP	864	2160
356	060	532	0084	00	00	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA MICROGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQP	1	EQP	628	1570
357	060	532	0167	00	00	EQUIPOS PARA VENOCLISIS, SIN AGUJA NORMOGOTERO, ESTERILES, DESECHABLES.	EQP	1	EQP	75673	189183
358	060	532	0175	00	00	EQUIPOS PARA TRANSFUSION, CON FILTRO, SIN AGUJA.	EQP	1	EQP	2400	6000
359	060	543	0115	00	00	JALEAS LUBRICANTE. ASEPTICA. 135 GRAMOS.	ENV	1	PZA	5644	14110
360	060	550	0354	00	00	JERINGAS DE PLASTICO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, CAPACIDAD 10 ML, ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2, CON AGUJA CAL. 20 G Y LONG 32 MM.	PZA	1	PZA	298200	745500
361	060	550	0677	00	00	JERINGAS DE PLASTICO, ESTERIL Y DESECHABLE, CON PIVOTE TIPO LUER LOCK, CAPACIDAD 10 ML, ESCALA GRADUADA EN ML, CON DIVISIONES DE 1.0 Y SUBDIVISIONES DE 0.2, CON AGUJA CAL 21 G Y LONG 32 MM.	CJA	100	PZA	2532	6329
362	060	550	0685	00	00	JERINGAS PARA EXTRAER SANGRE O INYECTAR SUSTANCIAS, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, DE POLIPROPILENO, VOLUMEN DE 5 ML Y AGUJA CALIBRE 21 G Y 32 MM DE LONGITUD.	ENV	100	PZA	3766	9415
363	060	550	0735	00	00	JERINGA DE PLASTICO CON PIVOTE TIPO LUER, ESTERIL Y DESECHABLE. CAPACIDAD 20 ML. ESCALA GRADUADA EN ML. DIVISIONES DE 5.0 Y SUBDIVISIONES DE 1.0. CON AGUJA DE 32 MM. CALIBRE 21 G.	PZA	1	PZA	168464	421159
364	060	550	0891	00	00	JERINGAS DE VIDRIO, CON BULBO DE HULE, REUTILIZABLE CAPACIDAD: 90 ML.	PZA	1	PZA	960	2400

365	060	550	1279	00	00	JERINGAS DE PLASTICO GRADO MEDICO, CON PIVOTE TIPO LUER-LOCK, CAPACIDAD 3 ML, ESCALA GRADUADA EN ML CON DIVISIONES DE 0.5 ML Y SUBDIVISIONES DE 0.1 M, CON AGUJA CALIBRE 22 G Y 32 MM DE LONGITUD. ESTERIL Y DESECHABLE.	PZA	1	PZA	231486	578716
366	060	550	2186	00	00	JERINGA PARA INSULINA, DE PLASTICO GRADO MEDICO; GRADUADA DE 0 A 100 UNIDADES, CON CAPACIDAD 1 ML. CON AGUJA DE ACERO INOXIDABLE, LONGITUD 13 MM, CALIBRE 27 G. ESTERIL Y DESECHABLE.	PZA	1	PZA	667840	1669600
367	060	597	0045	00	00	KIT RESTAURATIVO CON 5 JERINGAS DE RESINA FOTOCURABLE QUE CONTIENE: COMBINACION DE RELLENO DE NANOSILICE NO AGLOMERADO/ NO AGREGADO DE 20 NM Y UN NANOGLUSTER DE ZIRCONIO/SILICE DE 5-20 NM .CARGA DE RELLENO DE 78% POR PESO. CARGA DE RELLENO	EST	1	EST	144	360
368	060	598	0036	00	00	LLAVE DE 3 VIAS CON TUBO DE EXTENSION DE PLASTICO RIGIDO O EQUIVALENTE CON TUBO DE EXTENSION DE CLORURO DE POLIVINILO DE 80 CM DE LONGITUD.	PZA	1	PZA	4734	11836
369	060	603	0013	00	00	MALLA DE POLIPROPILENO ANUDADO DE 25 A 35 CM X 25 A 35 CM. PIEZA.	PZA	1	PZA	22	55
370	060	621	0037	00	00	MASCARILLA PARA NEBULIZADOR, REUSABLE. ESPECIFICAR MARCA Y DEL EQUIPO. TAMANIO ADULTO.	PZA	1	PZA	118	296
371	060	621	0193	00	00	MASCARILLAS PARA ANESTESIA DEHULE NEGRO CONDUCTIVO CON CONECTOR Y COJIN INFLABLE, TAMANIO 3.	PZA	1	PZA	32	80
372	060	621	0425	00	00	MASCARILLA PARA NEBULIZADOR DE AEROSOLE. INFANTIL.	PZA	1	PZA	3840	9600
373	060	621	0482	00	00	MASCARILLAS DESECHABLE, PARA ADMINISTRACION DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 180 CM Y ADAPTADOR.	PZA	1	PZA	7790	19476

374	060	621	0524	00	00	CUBREBOCAS. CUBREBOCA DE DOS CAPAS DE TELA NO TEJIDA, RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO, CON BANDAS O AJUSTE ELASTICO A LA CABEZA. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	540000	1350000
375	060	621	0656	00	00	CUBREBOCAS QUIRURGICO. CUBREBOCA QUIRURGICO ELABORADO CON DOS CAPAS EXTERNAS DE TELA NO TEJIDA, UN FILTRO INTERMEDIO DE POLIPROPILENO; PLANO O PLISADO; CON AJUSTE NASAL MOLDEABLE. RESISTENTE A FLUIDOS, ANTIESTATICO, HIPOALERGENICO. CON B	PZA	1	PZA	12000	30000
376	060	622	0143	00	00	FORMOCRESOL PARA MOMIFICACION Y DESVITALIZACION DE LA PULPA DENTARIA. DE BUCKLEY.	PZA	30	ML.	19	48
377	060	623	0019	00	00	CAPSULAS CON PERDIGON METALICO PARA AMALGAMADOR ELECTRICO.	PZA	1	PZA	9	22
378	060	630	0028	00	00	MERCURIO TRIDESTILADO QUIMICAMENTE PURO.	ENV	250	GRO	13	33
379	060	681	0034	00	00	PANIAL PREDOBLADO DESECHABLE, PARA NINIOS. MEDIDA: CHICO.	CJA	20	PZA	6390	15976
380	060	681	0042	00	00	PANIAL PREDOBLADO DESECHABLE, PARA NINIOS. MEDIDA: MEDIANO.	CJA	20	PZA	1858	4644
381	060	681	0059	00	00	PAÑALES DE FORMA ANATOMICA, DESECHABLES, PARA NIÑOS, MEDIDAS: GRANDE	PZA	1	PZA	19200	48000
382	060	681	0067	00	00	PAÑALES PREDOBLADOS, DESECHABLES, PARA ADULTOS.	PZA	1	PZA	115128	287819
383	060	683	0057	00	00	PANIOS PARA EXPRIMIR AMALGAMA, DE ALGODON FORMA CIRCULAR.	ENV	100	PZA	16	40
384	060	697	0267	00	00	PASTA O GEL CONDUCTIVA PARA ELECTROCARDIOGRAMA. ENVASE CON 120 ML.	ENV	1	ENV	432	1080
385	060	697	0275	00	00	GEL GRABADOR JERINGA DE 3 ML CON UNA CONCENTRACION DE ACIDO FOSFORICO DE 35% CON PROPIEDADES POLITACONICO.	PZA	1	PZA	130	324

386	060	697	0283	00	00	PASTA PARA ALVEOLITIS, COMPOSICION: LIDOCAINA 5,00G,EUGENOL 15,00G,LAURIL SULFATO DE SODIO 2,30G,CARBONATO DE CALCIO 19,05G, PENGHAWAR DJAMDI 3,50G,ACEITE DE OLIVA 2,85G , AGUA PURIFICADA 19,30G, AROMA NATURAL MENTA 9,00G.TARRO 12G	PZA	1	PZA	24	60
387	060	700	0001	00	00	AGUJA ANGULADA 20G POR 15 MM CON ALAS	PZA	1	PZA	960	2400
388	060	700	0003	00	00	AGUJA ANGULADA 20G X 25 MM CON ALAS	PZA	1	PZA	960	2400
389	060	700	0008	00	00	AGUJAS PARA BIOPSIA DE HUESO. REESTERILIZABLE. TIPO: JAMSHIDI. LONGITUD. 10 CMCALIBRE. 13 G.	PZA	1	PZA	82	204
390	060	700	0010	00	00	AGUJAS PARA BIOPSIA DE HUESO. REESTERILIZABLE. TIPO: JAMSHIDI. LONGITUD. 10 CMCALIBRE. 16 G.	PZA	1	PZA	144	360
391	060	700	0028	00	00	CATETER VENOSO CENTRAL 3 FR. UN LUMEN	PZA	1	PZA	576	1440
392	060	700	0034	00	00	SOPORTE VENTILATORIO NEONATAL CON PRESION POSITIVA NO INVASIVA (CPAP#00)	PZA	1	PZA	288	720
393	060	700	0036	00	00	SOPORTE VENTILATORIO NEONATAL CON PRESION POSITIVA NO INVASIVA (CPAP#1)	PZA	1	PZA	192	480
394	060	700	0037	00	00	SOPORTE VENTILATORIO NEONATAL CON PRESION POSITIVA NO INVASIVA (CPAP#2)	PZA	1	PZA	94	235
395	060	700	0038	00	00	SOPORTE VENTILATORIO NEONATAL CON PRESION POSTIVA NO INVASIVA (CPAP#3).	PZA	1	PZA	88	219
396	060	700	0039	00	00	SOPORTE VENTILATORIO NENOATAL CON PRESION POSITIVA NO INVASIVA (CPAP#4)	PZA	1	PZA	96	240
397	060	700	0049	00	00	MASCARILLA LARINGEA NO. 2 1/2	PZA	1	PZA	230	576
398	060	700	0051	00	00	MASCARILLA LARINGEA NO. 3	PZA	1	PZA	230	576
399	060	700	0070	00	00	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL PEDIATRICO	PZA	1	PZA	96	240
400	060	700	0097	00	00	FILTRO BACTERIANO VIRAL DE FLUJO	PZA	1	PZA	1440	3600
401	060	700	0098	00	00	SISTEMA CONECTOR 2 VIAS	PZA	1	PZA	1680	4200
402	060	700	0099	00	00	SISTEMA CONECTOR 3 VIAS	PZA	1	PZA	1680	4200
403	060	700	0110	00	00	CAVILON BOTELLA 28 ML SPRAY	PZA	1	PZA	240	600

404	060	700	0116	00	00	SOLUCION ANTISEPTICA. Hipoclorito de sodio: 35.7mg/L Ácido hipocloroso: 25.2mg/L Cloruro de sodio: 110.6mg/L Agua superoxidada: 999.8mg/L solución de superoxidación y pH neutro que se produce a través de la electrólisis de agua y cloruro de sodio, utilizado como bactericida, virucida, fungicida, esporicida, estable por más de un año, no tóxico y biodegradable. ENVASE CON 100 ML. SPRAY.	PZA	1	PZA	19	48
405	060	700	0123	00	00	AGUJA HIPODERMICA 16 X 38	CJA	100	PZA	5760	14400
406	060	700	0134	00	00	TUBO SALOMONICO 15FR	PZA	1	PZA	288	720
407	060	700	0145	00	00	DRENAJE ACANALADO EN ESPIRAL 24FR	CJA	10	PZA	34	84
408	060	700	0378	00	00	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES DE HULE NO. 4	PZA	1	PZA	9600	24000
409	060	700	0999	00	00	DRENAJE ACANALADO EN ESPIRAL 19FR	CJA	10	PZA	3	8
410	060	701	0378	00	00	PERILLA PARA ASPIRACION DE SECRECIONES. DE HULE. NO. 4	PZA	1	PZA	9031	22578
411	060	711	0046	00	00	TESTIGOS CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN VAPOR.	CJA	100	PZA	62	156
412	060	727	1907	00	00	POLVO PARA OSTOMIAS DE 25 GR.	PZA	1	PZA	96	240
413	060	740	0025	00	00	PROTECTORES DE PIEL, TINTURA DE BENJUI AL 20%. ENVASE CON 1000 ML.	ENV	1	PZA	159	398
414	060	749	0703	00	00	PASTAS PARA PROFILAXIS DENTAL. ABRASIVA. CON ABRASIVOS BLANDOS. ENVASE CON 200 GRAMOS	ENV	1	PZA	60	151
415	060	771	0068	00	00	RASTRILLO DE CABEZA FIJA, -RECTANGULAR. DE 1 A 1.5 CM.DE ANCHO Y DE 3.5 A 4.5CM.DE LONGITUD. CON BORDE LISO,BANDA LUBRICANTE, DOBLE HOJA DE AFEITAR, SOBREPUESTAS,UNIDAS CADA 3 A 5 MM. MANGORIGIDO, REFORZADO, RESISTENTE DE 7.5 A 10 CM. DE LONGITUD.	PZA	1	PZA	16800	42000
416	060	784	0212	00	00	REANIMADOR PULMONAR MANUAL ADULTO	EQP	1	EQP	1920	4800
417	060	784	0220	00	00	REANIMADOR PULMONAR MANUAL PEDIATRICO	EQP	1	EQP	96	240
418	060	784	0238	00	00	REANIMADOR PULMONAR MANUAL NEONATAL	EQP	1	EQP	96	240
419	060	811	0060	00	00	HILOS. SEDA DENTAL, SIN CERA. ENVASE CON ROLLO DE 50 M.	ENV	1	ENV	96	239

420	060	815	0066	00	00	SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS FOTOPOLIMERIZABLE, CON TECNOLOGIA DE CAMBIO DE COLOR (ROSA DURANTE SU APLICACION A BLANCO UNA VEZ FOTOPOLIMERIZADO) Y RELLENO DE 6% DE BAJA VISCOSIDAD, Y LIBERADOR DE FLUOR. CON BASE EN BISFENOL DIGLICIDIL	EST	1	EST	115	288
421	060	819	0021	00	00	ACETONA. PARA USOS DIVERSOS. ENVASE 1000 ML.	ENV	1	PZA	316	790
422	060	820	0218	00	00	SISTEMA BAIN, COAXIAL PARA ANESTESIA CON CIRCUITO DE REINHALACION PARCIAL SIN ABSORBEDOR DE CAL SODADA QUE CONSTA DE: UN SISTEMA COAXIAL CON ENTRADA PARA GASES UBICADA PROXIMO AL ENFERMO Y CON SALIDA DE GASES, SITUADA PROXIMA A LA BOLSA RESPIRADO	EQP	1	EQP	1233	3082
423	060	830	7070	00	00	SONDAS PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X, LONGITUD. 45 A 51 CM CALIBRE. 36 FR.	PZA	1	PZA	228	571
424	060	830	7112			Sonda Para yeyunostomia, especial para nutrición a largo plazo. Desechable. Longitud 120 cm Calibre 16 Fr	PZA	1	PZA	14	36
425	060	830	7195	00	00	SONDA PARA DRENAJE TORACICO, DE ELASTOMERO DE SILICON, OPACA A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 A 51 CM. CAL. 28 FR.	PZA	1	PZA	317	792
426	060	830	7294	00	00	SONDA PERIODONTAL LIGERA, DE ACERO INOXIDABLE, DE PUNTA ESFÉRICA, DE 0.5 mm, UNA BANDA BLANCA SITUADA ENTRE 3.5 Y 5.5 mm, ANILLOS SITUADOS A 8.5 Y 11.5 mm DE LA PUNTA ESFÉRICA.	PZA	1	PZA	48	120
427	060	833	0387	00	00	Solución estéril elasto-viscosa de aplicación intraarticular. Cada ml contiene: Hilano: 8.0 mg. Envase con Jeringa de 6 ml.	PZA	1	PZA	72	180
428	060	841	0148	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 6-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (11-13 MM).	ENV	12	PZA	240	600

429	060	841	0171	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (16-17 MM).	EQP	12	PZA	413	1032
430	060	841	0197	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE 19-20 MM).	ENV	12	PZA	441	1102
431	060	841	0205	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE. DE SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24-26 MM).	ENV	12	PZA	1375	3437
432	060	841	0221	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24-26 MM).	ENV	12	PZA	960	2400
433	060	841	0262	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM).	ENV	12	PZA	77	192
434	060	841	0288	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (15-17 MM).	ENV	12	PZA	54	134
435	060	841	0296	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	114	284

436	060	841	0312	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	62	156
437	060	841	0395	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.67 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 INCOLORO) CARACTERIASTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM).	ENV	12	PZA	114	285
438	060	841	0403	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA.67 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 6-0 INCOLORO. CARACTERIASTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM).	ENV	12	PZA	32	80
439	060	841	0452	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 90 CM CALIBRE DE SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (15-17 MM).	ENV	12	PZA	86	216
440	060	841	0460	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE NYLON, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (12-13 MM).	ENV	12	PZA	28	71
441	060	841	0486	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).	ENV	12	PZA	6	14

442	060	841	0510	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE ACERO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (48 MM).	ENV	12	PZA	5	12
443	060	841	0551	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 A 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENV	12	PZA	618	1546
444	060	841	0569	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENV	12	PZA	907	2268
445	060	841	0585	00	00	SUTURA CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 30 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4/0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO, DOBLE ARMADO, REVERSO CORTANTE DE (12 - 13 MM).	ENV	12	PZA	144	360
446	060	841	0601	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (20-25 MM).	ENV	12	PZA	4	10
447	060	841	0619	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	270	674
448	060	841	0627	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	336	840
449	060	841	0643	00	00	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERISTICA DELA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA(35-37 MM.).	CJA	12	PZA	90	224

450	060	841	0734	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0. SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENV	12	PZA	235	588
451	060	841	0742	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENV	12	PZA	302	755
452	060	841	0767	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 SOBRE CON 7 A 12 HEBRAS.	ENV	12	SBR	67	168
453	060	841	0775	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 SOBRE CON 7 - 12 HEBRAS.	ENV	12	PZA	265	662
454	060	841	0825	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA 5-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (15-20 MM).	ENV	12	PZA	18	45
455	060	841	0833	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 4-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	222	554
456	060	841	0858	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	768	1920
457	060	841	0866	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (25-26 MM).	ENV	12	PZA	650	1625

458	060	841	0882	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 DE CIRCULO, AHUSADA (35-37 MM).	ENV	12	PZA	1920	4800
459	060	841	0890	00	00	SUTURAS SINTETCAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 - 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 DE CIRCULO AHUSADA (35-37 MM).	ENV	12	PZA	91	228
460	060	841	0916	00	00	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICOTRENZADO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67-70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0. CARACTERISTICA DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (35-37 MM.).	CJA	12	PZA	489	1223
461	060	841	0924	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES, POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO, TRENZADO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 67 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 4-0 CARACTERIASTICAS DE LA AGUJA 3/8 DE CIRCULO, REVERSO CORTANTE (19 - 19.5 MM).	ENV	12	PZA	83	208
462	060	841	0981	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO. LONGITUDDE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA RECTACORTANTE (60 MM).	ENV	12	PZA	213	532
463	060	841	1211	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, POLIESTER TRENZADO, CON RECUBRIMIENTO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 5 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, CORTANTE (47-50 MM.)	ENV	12	PZA	48	121
464	060	841	1336	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, POLIESTER TRENZADO, CON RECUBRIMIENTO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (40-45 MM).	ENV	12	PZA	2	4

465	060	841	1393	00	00	SUTURAS, CATGUT SIMPLE, CONAGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADA DE 25 A 27 MM, LONG DE LA HE-BRA 68 CM, CAL DE LA SUTURA 2-0.	CJA	12	PZA	160	400
466	060	841	1559	00	00	SUTURAS. SINTETICAS ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 70 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (35-40 MM).	ENV	12	PZA	86	216
467	060	841	1914	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA AGUJA 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA (20 -25 MM).	ENV	12	PZA	100	249
468	060	841	1948	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 1 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO AHUSADA (35 - 37 MM).	ENV	12	PZA	168	420
469	060	841	1955	00	00	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 26 MM).	ENV	12	PZA	56	139
470	060	841	2045	00	00	SUTURAS SINTETICAS ABSORBIBLES. MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (35-40 MM).	ENV	12	PZA	38	96
471	060	841	2185	00	00	SUTURAS, SINTETICAS ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO POLI-DIOXANONA, CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA 35MM, LONG DE LA HEBRA 70 CM, CAL DE LA SUTURA 2-0 0.	CJA	12	PZA	67	168
472	060	841	2565	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 5-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA DE (19 - 20 MM).	ENV	12	PZA	14	36

473	060	841	2623	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA (35 - 37 MM).	ENV	12	PZA	543	1357
474	060	841	3837	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 3-0. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA RECTA CORTANTE (60 MM).	ENV	12	PZA	325	812
475	060	841	3894	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 3/8 CIRCULO, REVERSO CORTANTE (24-26 MM).	ENV	12	PZA	101	252
476	060	841	4231	00	00	SUTURAS CATGUT SIMPLE, SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 135 - 150 CM. CALIBRE DE LA SUTURA 2-0.	ENV	12	PZA	4	11
477	060	841	4249	00	00	SUTURAS CATGUT SIMPLE, SIN AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 135-150 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0.	ENV	12	PZA	4	11
478	060	841	4264	00	00	SUTURAS, CATGUT SIMPLE, CONAGUJA DE 1/2 CIRCULO AHUSADADE 25 A 27 MM, LONG DE LA HEBRA 68 CM, CAL DE LA SUTURA3-0.	CJA	12	PZA	38	96
479	060	841	4371	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 68 - 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25 - 27 MM).	ENV	12	PZA	662	1656
480	060	841	4447	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 A 75 CM, CALIBRE DE LA SUTURA. 0, CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	ENV	12	PZA	365	912
481	060	841	4462	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 27 MM).	ENV	12	PZA	125	312

482	060	841	4470	00	00	SUTURAS CATGUT CROMICO CON AGUJA LONGITUD DE LA HEBRA. 68 - 75 CM. CALIBRE DE LA SUTURA. 4-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25-27 MM).	CJA	12	PZA	66	165
483	060	842	0105	00	00	SUTURAS, SINTETICAS ABSORBI-BLES DE POLIGLICONATO, CONAGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA DE 26 MM, LONG DE LA HE-BRA 67 A 70 CM, CAL DE LA SUTURA 3-0.	CJA	12	PZA	6	15
484	060	842	0113	00	00	SUTURAS, SINTETICAS ABSORBI-BLES DE POLIGLICONATO, CONAGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA DE 26 MM, LONG DE LA HE-BRA 67 A 70 CM, CAL DE LA SUTURA 2-0.	CJA	12	PZA	158	394
485	060	842	0121	00	00	SUTURAS, SINTETICAS ABSORBI-BLES DE POLIGLICONATO, CONAGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA DE 37 MM, LONG DE LA HE-BRA 67 A 70 CM, CAL DE LA SUTURA 3-0.	CJA	12	PZA	21	52
486	060	842	0147	00	00	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE-DE POLIGLICONATO CON AGUJA.LONGITUD DE LA HEBRA 67-70CM. CALIBRE DE LA SUTURA 1-0CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (37MM.).	CJA	12	PZA	36	91
487	060	842	0170	00	00	SUTURAS, SINTETICAS ABSORBI-BLES DE POLIGLICONATO, CONAGUJA DE 1/2 CIRCULO, AHUSADA DE 26 MM, LONG DE LA HE-BRA 67 A 70 CM, CAL DE LA SUTURA 1-0.	CJA	12	PZA	2	5
488	060	842	0469	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 90 CM. CALIBRE DE SUTURA 2-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA (26 MM).	ENV	12	PZA	40	100
489	060	842	0519	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 1-0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA. 1/2 CIRCULO, CORTANTE (24-26 MM).	ENV	12	PZA	24	60

490	060	842	0527	00	00	SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES, MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA 75 CM. CALIBRE DE SUTURA 1. CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, CORTANTE (35-37 MM).	ENV	12	PZA	499	1248
491	060	869	0152	00	00	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M ANCHO. 2.50 CM.	ENV	12	PZA	480	1199
492	060	869	0202	00	00	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD 10 M. ANCHO 5.00 CM.	ENV	6	PZA	1622	4055
493	060	869	0251	00	00	TELAS ADHESIVAS DE ACETATO, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS LONGITUD 10 M ANCHO 7.50 CM.	ENV	4	PZA	756	1889
494	060	889	0158	00	00	TIRA DE CELULOIDE PARA CONFORMAR RESTAURACIONES DE RESINA. ANCHO: CALIBRE: 8 A 10 MM FINO ENVASE CON 50 PIEZAS.	ENV	50	PZA	100	251
495	060	889	0208	00	00	TIRAS DE LIJA PARA PULIR RESTAURACIONES DE RESINA. GRUESO Y MEDIANO. TIRAS DOBLES.	ENV	150	PZA	73	183
496	060	894	0052	00	00	TOALLAS PARA GINECO-OBSTETRICIA. RECTANGULARES, CONSTITUIDAS POR CUATRO CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE. DESECHABLES.	ENV	100	PZA	1440	3600
497	060	904	0100	00	00	TORUNDA DE ALGODON. 500 GRS.	ENV	1	PZA	845	2113
498	060	908	0015	00	00	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X, LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 7.94 MM (5/16").	PZA	1	PZA	480	1200
499	060	908	0114	00	00	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 12.7 MM (1/2").	PZA	1	PZA	960	2400
500	060	908	0122	00	00	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 19.05 MM (3/4").	PZA	1	PZA	576	1440
501	060	908	0130	00	00	TUBOS PARA CANALIZACION. DE LATEX NATURAL, OPACO A LOS RAYOS X. LONGITUD 45 CM. DIAMETRO. 25.4 MM (1").	PZA	1	PZA	576	1440
502	060	908	0890	00	00	TUBOS PARA TORNQUETE. DE LATEX, COLOR AMBAR, CON ESPESOR DE PARED DE 1.13 - 1.37 MM.	MTO	1	MTO	72	180

503	060	908	0924	00	00	TUBOS PARA ASPIRADOR. DE HULE LATEX, COLOR AMBAR. DIAMETRO INTERNO 6.3 MM, ESPESOR DE PARED 3.77 MM.	MTO	1	MTO	28800	72000
504	060	908	1047	00	00	TUBO DE DRENAJE DE LATEX POR ASPIRACION DE 1/4 Y 1/8	PZA	1	PZA	144	360
505	060	939	0117	00	00	VASELINA SOLIDA.	LTA	15	KG.	48	120
506	060	946	0043	00	00	VASO DESECHABLE DE PLASTICO EN COLOR AZUL O ROJO PAQUETECON 1000 PIEZAS.	PQT	1	PQT	27	68
507	060	951	0045	00	00	ALMOHADILLA CON ALCOHOL	BSA	100	PZA	5760	14400
508	060	951	0235	00	00	MICRONEBULIZADOR CON BOQUILLA Y "T"(SET DE NEBULIZADOR CON TUBO DE OXIGENO DE 7' (2.1M) CON TUBO T /BUICAL	PZA	1	PZA	3988	9970
509	060	951	0250	00	00	HUMEDIFICADOR HIGROSCOPICO CONDENSADOR (NARIZ ARTIFICIAL) VOLUMEN TIDIAL 200 - 1500 ML, ESPACIO MUERTO 55MM, ADULTO	PZA	1	PZA	480	1200
510	060	951	0508	00	00	SISTEMA DE SUCCION CERRADO PARA PACIENTE CON DUO ENDOTRQUEAL 8FR	PZA	1	PZA	543	1358
511	060	951	0771	00	00	PLACA DE PACIENTE UNIVERSAL BILOBULADA	PQT	50	PZA	264	660
512	060	951	0821	00	00	CATETER PARA SUMINISTRO DE OXIGENO, CON TUBO DE CONEXION DE 5 MM Y CANULA NASAL DE PLASTICO DE D. 1.5 MM Y DE LONGITUD 180- 190 CM.(INFANTIL)	PZA	1	PZA	4800	12000
513	060	951	1571	00	00	CEPILLO QUIRURGICO CON CERDAS DE NYLON SUAVES MAS CORTAS EN EL CENTRO PARA LIMPIEZA DE UÑAS, ARISTAS LATERALES Y ESPONJA PREIMPREGNADA CON 17 ML. DE PARACLOROMETAXILENOL ACTIVO AL 3%, QUE INCLUYA LIMPIADOR DE UÑAS.	PZA	1	PZA	120000	300000
514	060	951	1787	00	00	APOSITO OVALADO TRANSPARENTE , SUAJADO, CON MARCO DE APLICACION, CINTAS ESTERILES Y ETIQUETAS DE REGISTRO (8.5 X 10.5) CATALOGO 1635	CJA	50	PZA	96	240
515	060	951	1795	00	00	APOSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE , SUAJADO, CON MARCO DE APLICACION, CINTAS ESTERILES Y ETIQUETAS DE REGISTRO (7 X 8.5 CM.) CATALOGO 1633	CJA	100	PZA	96	240

516	060	951	1811	00	00	APOSITO TRANSPARENTE CON COJIN ABSORBENTE NO ADHERENTE (59 X 10 CM.) CATALOGO 3586	CJA	50	PZA	10	24
517	060	951	1829	00	00	APOSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACION Y ETIQUETA DE REGISTTRO (4 X 4 CM.) CATALOGO 1622	CJA	100	PZA	10	24
518	060	951	1936	00	00	APOSITO OVALADO TRANSPARENTE , SUAJADO, CON MARCO DE APLICACION, CINTAS ESTERILES Y ETIQUETAS DE REGISTRO (8.5 X 10.5)	CJA	50	PZA	24	60
519	060	951	1944	00	00	APOSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE , SUAJADO, CON MARCO DE APLICACION, CINTAS ESTERILES Y ETIQUETAS DE REGISTRO (7 X 8.5 CM.)	CJA	100	PZA	24	60
520	060	951	1951	00	00	APOSITO TRANSPARENTE CON COJIN , ABSORVENTE NO ADHERENTE (5 X 7 CM.)	CJA	50	PZA	24	60
521	060	951	1969	00	00	APOSITO TRANSPARENTE CON COJIN ABSORBENTE NO ADHERENTE (59 X 10 CM.)	CJA	50	PZA	24	60
522	060	951	2934	00	00	CATETER PERCUTANEO 1.9 NEONATAL. 2 FR.	PZA	1	PZA	480	1200
523	060	951	6000			AGUJA ANGULADA TIPO HUBER 90° DE ACERO INOXIDABLE 20 G X 15 MM CON ALAS	PZA	1	PZA	1680	4200
524	060	951	6001			AGUJA INTRAOSEA #14	PZA	1	PZA	144	360
525	060	951	6002			AGUJA PARA TOMA DE MUESTRA NEONATAL POR GOTEJO, CALIBRE 22G X 7 MM Y ALETA LATERAL PARA FACIL IDENTIFICACIÓN VISUAL. EN EMPAQUE ESTÉRIL.	CJA	50	PZA	14	36
526	060	951	6003			AGUJA, TIPO: HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD: 15 MM CALIBRE: 20 G. PIEZA.	PZA	1	PZA	1680	4200
527	060	951	6005			APLICADOR DE ANTISEPTICO CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, SIN TINTE. ENVASE ESTERIL DE 1 ML	CJA	60	PZA	48	120

528	060	951	6019			APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA CON UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORVENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHERXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDAS 7 X 8.5 CM. ALMOHADILLA 2 X 2 CM	CJA	25	PZA	48	120
529	060	951	6020			APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA CON UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORVENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHERXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TEJA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS 10 X 12 CM. ALMOHADILLA 3 X 4 CM	CJA	50	PZA	48	120
530	060	951	6021			APÓSITO TRANSPARENTE, CON MARCO DE APLICACIÓN Y ETIQUETA DE REGISTRO 10 X 12 CM	CJA	50	PZA	19	48
531	060	951	6022			APÓSITO TRANSPARENTE, CON MARCO DE APLICACIÓN Y ETIQUETA DE REGISTRO 4 X 4 CM	CJA	100	PZA	24	60
532	060	951	6023			CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE COLRURO DE POLIVINYL CON BALON CURVA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACO, ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION DESECHABLE. CON GLOBO 6.0 FR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	120	300

533	060	951	6024			CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE COLRURO DE POLIVINYL CON BALON CURVA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACO, ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION DESECHABLE. CON GLOBO 6.5 FR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	192	480
534	060	951	6025			CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE COLRURO DE POLIVINYL CON BALON CURVA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACO, ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION DESECHABLE. CON GLOBO 7.0 FR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	96	240
535	060	951	6026			CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE COLRURO DE POLIVINYL CON BALON CURVA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACO, ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION DESECHABLE. CON GLOBO 7.5 FR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	96	240
536	060	951	6027			CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE COLRURO DE POLIVINYL CON BALON CURVA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACO, ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION DESECHABLE. CON GLOBO 8.0 FR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	192	480

537	060	951	6028			CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE COLRURO DE POLIVINYL CON BALON CURVA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACO, ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION DESECHABLE. CON GLOBO 8.5 FR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	144	360
538	060	951	6029			CANULAS DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO DE COLRURO DE POLIVINYL CON BALON CURVA, CINTA DE FIJACION, GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN, RADIOPACO, ENDOCANULA, PLACA DE RETENCION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION DESECHABLE. CON GLOBO 9.0 FR. DESECHABLE.	PZA	1	PZA	144	360
539	060	951	6030			CANULAS PARA TRAQUEOSTOMIA. ADULTO, DE CLORURO DE POLIVINILO, SIN GLOBO, RADIOPACO CON ENDOCANULA. PLACA DE RETENCION CON ANILLO ROSCADO PARA FIJACION DE LA ENDOCANULA Y GUIA DE INSERION ESTERIL Y DESECHABLE CALIBRE: 7.5 DIAMETRO INTERNO	PZA	1	PZA	96	240
540	060	951	6034			CATÉTER 4 FR DOBLE LUMEN PARA VASOS UMBILICALES EN POLIURETANO DE 20 CM, CON MARCAS DE 4 CM HASTA 20 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL, LUMEN INTERNO DISTAL DE 20 G Y PROXIMAL 20 G, Y EXTENSIONES MARCADAS COMO PROXIMAL Y DISTAL CON CONECTOR HEMBRA LUER- LOCK. ENTERAMENTE RADIOPACO CON UN ORIFICIO DISTAL Y UN ORIFICIO LATERAL EXTREMIDAD DISTAL ROMA. PROLONGADORES PROXIMALES (POLIURETANO) LONGITUD 5 CM, EQUIPADO DE PINZA CLAMP. MARCADO CENTÍMETRICO DE 4 A 20 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL.	CJA	10	PZA	19	48

541	060	951	6035			CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA VASCULO-PICC 4 FR 2 VÍAS, DE TRINIFLEX (ALEACIÓN DE PUR, SILICON Y PTFE) CON GUIA INTERNA, ENTERAMENTE ORX, PARA ACCESOS DE MEDIANA Y LARGA DURACIÓN TERMOSENSIBLE, MARCADO CENTRIMÉTRICO Y NUMÉRICO CADA 5 CM, LONG. 60 CM, PROVISTO DE CINTA MÉTRICA, 1 AGUJA INTRODUCTORA CON CAMISA PELABLE, 1 DISPOSITIVO DE INFUSIÓN LIBRE DE AGUA, JERINGA DE 10ML, FIJADOR DE CATÉTER HIPOALERGÉNICO.	PIEZA	1	PZA	384	960
542	060	951	6036			CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA VASCULO-PICC 5 FR 2 VÍAS, DE TRINIFLEX (ALEACIÓN DE PUR, SILICON Y PTFE) CON GUIA INTERNA, ENTERAMENTE ORX, PARA ACCESOS DE MEDIANA Y LARGA DURACIÓN TERMOSENSIBLE, MARCADO CENTRIMÉTRICO Y NUMÉRICO CADA 5 CM, LONG. 60CM, PROVISTO DE CINTAMÉTRICA, 1 AGUJA INTRODUCTORA CON CAMISA PELABLE, 1 DISPOSITIVO DE INFUSIÓN LIBRE DE AGUA, JERINGA DE 10ML, FIJADOR DE CATÉTER HIPOALERGÉNICO.	PIEZA	1	PZA	96	240
543	060	951	6037			CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA DE 2 LUMEN DE 2.6 FR DE TRINIFLEX POR 20 CMS DE LONGITUD, ORX, CON TORNQUETE LIBRE DE LATEX 10 GASAS DE 2.2 PULG. JERINGA DE 10 CC, DOS VALVULAS DE INFUSIÓN LIBRES DE AGUJAS, PROVISTO DE CINTA MÉTRICA DE 24 PULG, CON MICROINTRODUCTOR MICRO-STICK DE 3 FR, ALETA DE FIJACIÓN, ESTILETE DE ALAMBRE TRENZADO.	PIEZA	1	PZA	96	240

544	060	951	6038			CATÉTER UMBILICAL 3.5 FR DE POLIURETANO RADIO-PACO, LONG. 40 CM, UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, SUMINISTRADO CON LLAVE DE 2 VÍAS, MARCADO CENTRIMÉTRICO DE 4 A 25 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL. HEMOCOMPATIBILIDAD DE POLIURETANO (REDUCCIÓN DEL RIESGO TROMBOGÉNICO). NO EXISTE MIGRACIÓN DE PLASTIFICANTE.	CJA	8	PZA	19	48
545	060	951	6039			CATÉTER UMBILICAL 5 FR DE POLIURETANO RADIO-PACO, LONG. 40 CM, UTILIZABLE POR VÍA VENOSA O ARTERIAL, SUMINISTRADO CON LLAVE DE 2 VÍAS, MARCADO CENTRIMÉTRICO DE 4 A 25 CM DE LA EXTREMIDAD DISTAL. HEMOCONPATIBLE DE POLIURETANO (REDUCCIÓN DEL RIESGO TROMBOGÉNICO). NO EXISTE MIGRACIÓN DE PLASTIFICANTE. PERMITE UNA DURACIÓN DE IMPLANTACIÓN MÁS LARGA QUE UN CATÉTER DE P.V.C., CON LLAVE DE 2 VÍAS	CJA	20	PZA	19	48
546	060	951	6040			CATÉTER VENOSO CENTRAL 4 FR 3 LUMENES. LONGITUD 13 CM	CJA	5	PZA	62	156
547	060	951	6042			CONECTOR ESTÉRIL DESECHABLE LIBRE DE AGUJA, LUER LOOK. CONECTOR DE PLÁSTICO TRANSPARENTE DESECHABLE DE 2 Y 3 VÍAS TIPO SLMS GRUESO EN Y DE 8 MM	CJA	50	PZA	43	108

548	060	951	6044		<p>CREMA LÍQUIDA HIPOALERGÉNICA DE COLOR BLANCO QUE PROPORCIONA UNA EXCLUSIVA Y PROLONGADA PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN A ORINA Y HECES, MIENTRAS HIDRATA LA PIEL. SU FORMULACIÓN, EMULSIÓN DE ACEITE EN AGUA, DE POLÍMEROS MEDIANTE UN TERPOLÍMERO DE ACRILATO, DURABILIDAD (RESISTENTE 3 LAVADOS), PERMITIR LA FIJACIÓN DE ADHESIVOS DE USO SANITARIO Y FORMULACIÓN CONCENTRADA. EL TERPOLÍMERO DE ACRILATO SE UNE A LA EPIDERMIS DEJANDO UNA CUBIERTA PROTECTORA SOBRE LA PIEL; PROTECCIÓN A LA QUE TAMBIÉN CONTRIBUYE LA DIMETICONA Y EL TRIMETILSILOXISILICATO. DIMETICONA AL 1,3%, AGENTE PROTECTOR Y ACONDICIONADOR DE LA PIEL. AGENTES EMOLIENTES Y ACONDICIONADORES DE LA PIEL, FORMULACIÓN: DIISOCTIL ADIPATO, ACEITE DE COCO, PPG (POLIPROPILENGLICOL) 15, ISOPROPIL-PALMITATO Y PARAFINA. ESTA FORMULACIÓN LIBRE DE PARABENOS, TIENE COMO PRESERVANTES: FENOXIETANOL, ÁCIDO BENZOICO Y ÁCIDO DESHIDROACÉTICO. ES COMPATIBLE CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (CHG), PERMITE EL INTERCAMBIO GASEOSO NORMAL DE LA PIEL, HIPOALERGÉNICA, LIBRE DE LÁTEX Y CON PH BALANCEADO. NO BLOQUEA LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DE LOS PAÑALES Y PUEDE SER USADA EN ADULTOS Y NIÑOS MAYORES DE 1 MES, EN PIEL INTACTA O LEVEMENTE LESIONADA. ES FÁCIL DE APLICAR INCLUSO CON GUANTES Y NO ARDE. TUBO DE 28 G (1 ONZ)</p>	CJA	12	TBOS	58	144
549	060	951	6046		<p>ENGRAPADORA DE PIEL DESECHABLE, CON CAPACIDAD DE 35 GRAPAS DE ACERO MEDIANO O ANCHO INOXIDABLE.</p>	PZA	1	PZA	240	600

550	060	951	6047		EXTENSION DE 150 CM OPACA PARA PERFUSOR, PARA USO EN JERINGAS. PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, INTRAARTERIALES, QUIMIOTERAPIA O ANESTESIA. DESECHABLE LIBRE DE LATEX CONEXIÓN MACHO HEMBRA. CONEXIÓN LUER LOOK	PZA	1	PZA	2160	5400
551	060	951	6048		EXTENSION DE 150 CM TRANSPARENTE PARA PERFUSOR, PARA USO EN JERINGAS. PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, INTRAARTERIALES, QUIMIOTERAPIA O ANESTESIA. DESECHABLE LIBRE DE LATEX CONEXIÓN MACHO HEMBRA. CONEXIÓN LUER LOOK	PZA	1	PZA	1920	4800
552	060	951	6049		GASA IMPREGNADA DE PHMB (POLIHEXAMETILENO DE BIGUANIDAD) ANTISEPTICO, DE LA FAMILIA DE LAS CLORHEXIDINA, UTILIZADA EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES EN SITIOS QUIRURGICOS. TAMAÑO 4.5 IN X 4.1 YDS (11.4 CM X 3.7M)	ROLLO	1	ROLLO	19	48
553	060	951	6050		GEL DE PLATA IONICA EN HIDROGEL 42 GRAMOS. PLATA ANTIMICROBIANA	ENV	1	PZA	144	360
554	060	951	6052		HUMEDIFICADOR HIGROSCOPICO CONDENSADOR (NARIZ ARTIFICIAL) VOLUMEN TIDIAL 70-600 ML. ESPACIO MUERTO 22 MM. TIPO 1 PEDIATRICO.	PZA	1	PZA	72	180
555	060	951	6053		JERINGA TRANSPARENTE DE 50 ML PARA PERFUSOR, DE POLIPROPILENO, MATERIAL TRANSPARENTE, ESCALA DE ALTO CONTRASTE, MARCADO PERMANENTE PERFECTO, LEGIBILIDAD, GRADUACION EN MILILITROS, CONEXIÓN LUER LOCK. MECANISMO DE SEGURIDAD RESIDUAL MINIMO DISPONIBLE CON AGUJA DE ASPIRACION, JERINGA CON MATERIAL FOTOPRTECTOR ARA LA ADMINISTRACION DE DROGAS FOTOSENSIBLES.	PZA	1	PZA	2160	5400
556	060	951	6054		KIT CON FUNDA PARA TRANSDUCTOR, GEL Y LIGAS. ESTÉRILES 900013B01. COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE ULTRASONIDO SITE - RITE 5. MARCA COMERCIAL BARD.	CJA	10	PZA	14	36

557	060	951	6055			KIT DE GUÍAS DE AGUJAS Y FUNDA DE PLÁSTICO DE 1 MILIPULGADA DE GROSOR, LONGITUD DE 100 CM A 150CM ESTÉRIL Y DESESABLE. CONTIENE: KIT DE GUÍA DE AGUJA CALIBRE 18 GA, ANGULADO DE 1.5 CM A 3.5 CM.	PZA	1	PZA	48	120
558	060	951	6056			KIT DE GUÍAS DE AGUJAS Y FUNDA DE PLÁSTICO DE 1 MILIPULGADA DE GROSOR, LONGITUD DE 100 CM A 150CM ESTÉRIL Y DESESABLE. CONTIENE: KIT DE GUÍA DE AGUJA CALIBRE 20 GA, ANGULADO DE 1.5 CM A 3.5 CM.	PZA	1	PZA	48	120
559	060	951	6057			KIT DE GUÍAS DE AGUJAS Y FUNDA DE PLÁSTICO DE 1 MILIPULGADA DE GROSOR, LONGITUD DE 100 CM A 150CM ESTÉRIL Y DESESABLE. CONTIENE: KIT DE GUÍA DE AGUJA CALIBRE 21 GA, ANGULADO DE 1.5 CM A 3.5 CM.	PZA	1	PZA	48	120
560	060	951	6060			MASCARILA PARA OXIGENO CON RESERVORIO, SIN RETORNO DE DISEÑO ANATOMICO Y CONFORTABLE QUE PERMITE UNA ADAPTACION A LA CARA DEL PACIENTE, FABRICADA DE PVC DE GRADO MEDICO ATOXICO, EXENTO DE LATEX, INCLUYE TUBO ALARGADO DE 2 METROS, ESTRIADO, ANTICOPALSO QUE IMPIDE LA OBSTRUCCION POR ACODAMIETO, REFUERZO METALICO Y VALVULAS UNIDIRECIONALES. INCLUYE GOMA ELASTICA REGULABLE Y BOLSA DE RESERVORIO ATOXICA FABRICADA EN PVC. ADULTO	PZA	1	PZA	288	720

561	060	951	6061			MASCARILA PARA OXIGENO CON RESERVORIO, SIN RETORNO DE DISEÑO ANATOMICO Y CONFORTABLE QUE PERMITE UNA ADAPTACION A LA CARA DEL PACIENTE, FABRICADA DE PVC DE GRADO MEDICO ATOXICO, EXENTO DE LATEX, INCLUYE TUBO ALARGADO DE 2 METROS, ESTRIADO, ANTICOPALSO QUE IMPIDE LA OBSTRUCCION POR ACODAMIETO, REFUERZO METALICO Y VALVULAS UNIDIRECCIONALES. INCLUYE GOMA ELASTICA REGULABLE Y BOLSA DE RESERVORIO ATOXICA FABRICADA EN PVC. INFANTIL	PZA	1	PZA	480	1200
562	060	951	6062			MASCARILLA LARÍNGEA 1 (Recién nacido2-5 kg)Dispositivo Supraglotico (está hecha de un elastómero termoplástico suave, con textura de gel. Es transparente. Su diseño tiene forma de espejo de las estructuras faríngeas, laríngeas y periglóticas)	PZA	1	PZA	24	60
563	060	951	6063			MASCARILLA LARÍNGEA 1.5 (Lactante 5-12 kg) Dispositivo Supraglotico (está hecha de un elastómero termoplástico suave, con textura de gel. Es transparente. Su diseño tiene forma de espejo de las estructuras faríngeas, laríngeas y periglóticas)	PZA	1	PZA	24	60
564	060	951	6064			MASCARILLA LARÍNGEA 2 (10-25 kg)Dispositivo Supraglotico (está hecha de un elastómero termoplástico suave, con textura de gel. Es transparente. Su diseño tiene forma de espejo de las estructuras faríngeas, laríngeas y periglóticas)	PZA	1	PZA	24	60
565	060	951	6065			MASCARILLA LARINGEA NUM . 2.5 (25-30 kg)Dispositivo Supraglotico (está hecha de un elastómero termoplástico suave, con textura de gel. Es transparente. Su diseño tiene forma de espejo de las estructuras faríngeas, laríngeas y periglóticas)	PZA	1	PZA	24	60

566	060	951	6066			MASCARILLA LARINGEA NUM. 3 (30-60 kg)Dispositivo Supraglotico (está hecha de un elastómero termoplástico suave, con textura de gel. Es transparente. Su diseño tiene forma de espejo de las estructuras faríngeas, laríngeas y periglóticas)	PZA	1	PZA	24	60
567	060	951	6067			MASCARILLA LARINGEA NUM. 4 (50-90 kg)Dispositivo Supraglotico (está hecha de un elastómero termoplástico suave, con textura de gel. Es transparente. Su diseño tiene forma de espejo de las estructuras faríngeas, laríngeas y periglóticas)	PZA	1	PZA	24	60
568	060	951	6068			MASCARILLA LARINGEA NUM. 5 (>90 kg)Dispositivo Supraglotico (está hecha de un elastómero termoplástico suave, con textura de gel. Es transparente. Su diseño tiene forma de espejo de las estructuras faríngeas, laríngeas y periglóticas)	PZA	1	PZA	24	60
569	060	951	6069			MASCARILLA PARA NEBULIZAR DE TRAQUEOSTOMIA ADULTO CON BROCHES	PZA	1	PZA	96	240
570	060	951	6070			MASCARILLA TRANSPARENTE PARA ANESTESIAS NUM. 1	PZA	1	PZA	72	180
571	060	951	6071			MASCARILLA TRANSPARENTE PARA ANESTESIAS NUM. 2	PZA	1	PZA	240	600
572	060	951	6072			MASCARILLA TRANSPARENTE PARA ANESTESIAS NUM. 3	PZA	1	PZA	240	600
573	060	951	6073			MEMBRANA MICRO POROSA ABSORBENTE, HOMOLOGADA COMO REEMPLAZO ALOPLÁSTICO DE LA PIEL EN EL TRATAMIENTO DE LAS HERIDAS EPIDÉRMICAS Y DÉRMICAS. ALOINJERTO REABSORBIBLE DE LA PIEL CON UNA ELEVADA PERMEABILIDAD AL VAPOR DE O2 Y DE H2O, QUE PROPORCIONA UNAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA LA CURA DE UNA HERIDA. COPOLÍMERO DE POLILÁCTIDO, CARBONATO DE TRIMETILENO Y E-CAPROLACTON.	ENV	1	ENV	14	36

574	060	951	6074			NEBULIZADOR DE ALTO VOLUMEN VACIO DESECHABLE DE 500 ML. CON PUERTOS PARA BARRAS DE INMERSION Y ANILLO GIRATORIO TIPO VENTURI, PERMITE SELECCIONAR UNA FIO2 DE 35% AL 100%.	PZA	1	PZA	288	720
575	060	951	6075			PARCHES DE QUERATINOCITOS CULTIVADOS (EPIFAST) DE 8 X 7 CM2	PZA	1	PZA	72	180
576	060	951	6076			PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 1 VÍA, EXTRA - FLEXIBLE Y DE MUY BAJO VOLUMEN MUERTO. VÍA 1: DIAM. INT 1.5 MM, DIAM EXT 2.50MM, LONG. 10 CM, VOL. MUERTO 0.29ML, 1 BIONECTOR, CON CLAMP DE SEGURIDAD.	CJA	1	PZA	5	12
577	060	951	6077			PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 2 VÍAS, EXTRA - FLEXIBLE Y DE MUY BAJO VOLUMEN MUERTO. VÍA 1 Y 2: DIAM, INT. 1.5 MM, DIAM EXT 2.50MM, LONG. 3CM, VOL. MUERTO 0.30ML, CON DOS VÁLVULAS ANTIRETORNO Y BIONECTORES, CON CLAMPS DE SEGURIDAD. NEONATAL.	CJA	1	PZA	5	12
578	060	951	6078			PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 2 VÍAS. ESTERIL.	CJA	10	PZA	5	12
579	060	951	6079			PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO DE 3 VÍAS, ESTERIL	CJA	10	PZA	5	12
580	060	951	6080			PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO, TRANSPARENTE, LIBRE DE AGUJAS, CON VALVULA BIDIRECCIONAL, CONECTOR LUER LOCK CADA VÍA, DE DOS VÍAS, CLAMP DE PLASTICO DE SEGURIDAD EN CADA LINEA, LONGITUD DE 10 CM A 20 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PZA	1	PZA	2160	5400
581	060	951	6081			PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO, TRANSPARENTE, LIBRE DE AGUJAS, CON VALVULA BIDIRECCIONAL, CONECTOR LUER LOCK CADA VÍA, DE TRES VÍAS, CLAMP DE PLASTICO DE SEGURIDAD EN CADA LINEA, LONGITUD DE 10 CM A 20 CM. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PZA	1	PZA	2160	5400

582	060	951	6082		PROTECTOR CUTÁNEO LIBRE DE ALCOHOL, CREA UNA BARRERA TRANSPIRABLE PARA PROTEGER LA PIEL VULNERABLE DE LOS EFECTOS DAÑINOS DE LOS DESECHOS DEL CUERPO Y FRICCIÓN PROPORCIONANDO UNA BARRERA FÍSICA PARA EVITAR LA IRRITACIÓN Y DAÑOS DE LOS ADHESIVOS MÉDICOS. APLICADOR DE ESPUMA DE 3 ML. ENVASE ESTÉRIL.	CJA	25	PZA	10	24
583	060	951	6083		SILVACOLAGENO UNGÜENTO TUBO CON 1.7 OZ. (PLATA CON COLÁGENO) (UNIDAD DE QUEMADOS)	PZA	1	PZA	72	180
584	060	951	6084		SILVASORB GEL CON PLATA UNGÜENTO DE 237 ML. (UNIDAD DE QUEMADOS)	PZA	1	PZA	72	180
585	060	951	6085		SILVER DRESSING GRANDES 8 UNIDAD DE QUEMADOS)	PZA	1	PZA	48	120
586	060	951	6086		SISTEMA DE FIJACIÓN, ESTABILIZACIÓN DE DISPOSITIVO. ESTÉRIL PARA CATÉTER VENOSO CENTRAL.	CJA	50	PZA	14	36
587	060	951	6087		SISTEMA DE FIJACIÓN, ESTABILIZACIÓN DE DISPOSITIVOS, ESTÉRIL PARA CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA. ESTÉRIL.	CJA	50	PZA	19	48
588	060	951	6088		SOLUCIÓN ANTISEPTICA Y GERMICIDA, SOLUCIÓN VISCOZA ESTÉRIL DE SAL SODICA DE ACIDO HIALURONICO COMBINADA CON YODO Y IODURO DE POTASIO .	ENV	50	ML.	48	120
589	060	951	6089		SUTURA CUTÁNEA ADHESIVA. MEDIDAS 6MM X 75 MM. ESTÉRIL	CJA	50	PZA	14	36
590	060	951	6090		TAPON (PUNTA) DESINFECTANTE, DE POLIETILENO, CONTIENE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, PARA CONECTORES LUER MACHO. TIRAS, CAJA	CJA	40	PZA	19	48
591	060	951	6091		TAPON DESINFECTANTE, DE POLIETILENO, CONTIENE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, PARA CONECTORES SIN AGUJA. TIRAS DE 10 TAPONES, CAJA	CJA	10	PZA	34	84
592	060	951	6092		TAPON DESINFECTANTE, DE POLIETILENO, CONTIENE ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, PARA CONECTORES DE HEMODIÁLISIS. TAPONES, CAJA	CJA	270	PZA	19	48

593	060	951	6093			TRAMPA PARA SECRECIONES BRONQUIALES De uso en broncoscopia. para recolección de muestra para laboratorio. Presentación esterilizada. Con segunda tapa de seguridad. Desechable.	PZA	1	PZA	240	600
594	060	951	6094			Tubo endotraqueal 4.5 (De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo.{ Con orificio. Tipo: murphy. Empaque individual.	PZA	1	PZA	1200	3000
595	060	951	6095			TUBO ENDOTRAQUEAL PEDIÁTRICO TAMAÑO: 2.5, CON GLOBO. (De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo.{ Con orificio. Tipo: murphy. Empaque individual.	PZA	1	PZA	288	720
596	060	951	6096			TUBO O CANULA ENDOTRAQUEAL PEDIATRICA CON GLOBO NUMERO 3 FR (De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo.{ Con orificio. Tipo: murphy. Empaque individual.	PZA	1	PZA	480	1200

597	060	951	6097			TUBO O CANULA ENDOTRAQUEAL PEDIATRICA CON GLOBO NUMERO 3.5 FR (De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo.(Con orificio. Tipo: murphy. Empaque individual.	PZA	1	PZA	480	1200
598	060	951	6098			TUBO O CANULA ENDOTRAQUEAL PEDIATRICA CON GLOBO NUMERO 4 FR(De plástico grado médico, con marca radiopaca, estériles, desechables, con globo de alto volumen y baja presión, incluye una válvula, un conector y una escala en mm para determinar la profundidad de la colocación del tubo.(Con orificio. Tipo: murphy. Empaque individual.	PZA	1	PZA	480	1200
599	060	951	6099			VÁLVULA BIDIRECCIONAL DE USO LIBRE DE AGUJAS DE PRESIÓN POSITIVA CON MECANISMO DE ACTIVACIÓN INMEDIATA, CONEXIÓN LUER LOCK, ELABORADO DE UNA SOLA PIEZA DOBLE OBTURADOR, PARA EVITAR RESERVORIO VELOCIDAD DE FLUJO DE 170 A 250 ML / MIN, BARRERA ANTIMICROBIANA. ESTÉRIL DESECHABLE. PIEZA	PZA	1	PZA	960	2400
600	060	951	6100			VENDA ANTIMICROBIAL KERLIX (ROLLO DE GASA) 11.4 CMX 3.7 MTS.	PZA	1	PZA	720	1800
601	060	951	9986	00	00	TUBO CONECTOR COLA DE RATON NIPLE Y TUERCA DE PLASTICO MEDIDAS: ALTO 6.0 CM. ANCHO 2.5 CM, LONGITUD 2.5 CM, PESO DE 1500 GRAMOS	PZA	1	PZA	48	120
602	060	951	6101	00	00	CATETER PERCUTANEO 2.6 FR DE POLIURETANO, LONGITUD 50 CM.	PZA	1	PZA	144	360

603	060	953	0100	00	00	VENDA ELASTICA ADHESIVA. DE ALGODON Y FIBRA SINTETICA, CON ADHESIVO EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD ANCHO. 2.7 M 7.5 CM. PIEZA.	PZA	1	PZA	240	600
604	060	953	0209	00	00	VENDAS DE GASA DE ALGODON LONGITUD 2.7 M ANCHO 5 CM.	PZA	1	PZA	156	390
605	060	953	0282	00	00	VENDA DE GOMA (SMARCH). DE HULE NATURAL, GRADO MEDICO. LONGITUD: 2.7 M. ANCHO: 8 CM. PIEZA.	PZA	1	PZA	2	5
606	060	953	0456	00	00	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 5 CM.	ENV	12	PZA	652	1630
607	060	953	0555	00	00	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD. 2.75 M ANCHO.10 CM	ENV	12	PZA	859	2148
608	060	953	0571	00	00	VENDAS ENYESADAS, DE GASA DE ALGODON, RECUBIERTA DE UNA CAPA UNIFORME DE YESO GRADO MEDICO. LONGITUD 2.75 M. ANCHO 15 CM.	ENV	12	PZA	720	1800
609	060	953	0969	00	00	GUATAS TUBULAR DE ALGODON, STOKINETE Y DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LONGITUD. 22.81 M ANCHO. 7.5 CM	PZA	1	PZA	72	180
610	060	953	2825	00	00	VENDAS ELASTICA DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 30 CM.	ENV	1	PZA	23476	58691
611	060	953	2858	00	00	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 5 CM.	PZA	12	PZA	2286	5714
612	060	953	2866	00	00	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 10 CM.	PZA	12	PZA	3360	8400
613	060	953	2874	00	00	VENDAS ELASTICAS DE TEJIDO PLANO; DE ALGODON CON FIBRAS SINTETICAS LONGITUD 5 M ANCHO 15 CM.	PZA	12	PZA	4800	12000
614	060	953	2882	00	00	VENDA ELASTICA (TEJIDO PLANOO CROCHET), MEDIDAS: 20 CM X5 M.	PZA	1	PZA	883	2208

615	060	953	3252	00	00	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M ANCHO 5 CM.	PZA	1	PZA	998	2496
616	060	953	3278	00	00	VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO, CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS, IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO, QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCION QUIMICA DE FRAGUADO, CON GUANTE DE HULE, LONGITUD 3.65 M ANCHO 10.0 CM	PZA	1	PZA	1200	3000
617	060	953	6102	00	00	VENDA TUBULAR STOKINETE, DE 10 CM X 22.81 M.	PZA	1	PZA	5	12
618	060	966	0147	00	00	BATA DE CIRUJANO DESECHABLE GRANDE REFORZADA ESTERIL	PZA	1	PZA	17440	43601
619	060	966	0154	00	00	CUBREZAPATO PARA QUIROFANO DESECHABLE. 100 PIEZAS	PQT	1	PQT	2150	5375
620	060	966	0162	00	00	TRAJE QUIRURGICO PARA CIRUJANO GRANDE DESECHABLE	PQT	1	JGO	11011	27527
621	060	991	0050	00	00	PLACA PARA PACIENTE PEDIATRICO, SILICON.	PZA	1	PZA	2400	6000
622	060	991	0888	00	00	HUMIDIFICADOR DESECHABLE VASO CON BORBOTEADOR	PZA	1	PZA	4699	11748
623	130	258	0392			COLLARIN CERVICAL BLANDO CHICO ORTOPEDICO (Blando, para limitar la flexión dorsal y ventral de la columna cervical, ajustable, acojinado, elaborado en hule espuma, forrado en estoquinete, cierre de velcro)	PZA	1	PZA	240	600
624	130	258	0400			COLLARIN CERVICAL BLANDO MEDIANO ORTOPEDICO	PZA	1	PZA	432	1080
625	130	258	0426			COLLARIN CERVICAL BLANDO GRANDE ORTOPEDICO	PZA	1	PZA	576	1440

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento, y en las bases de la presente licitación, así como a entregar los bienes en el tiempo y lugar establecidos.



SECRETARÍA
DE SALUD

NOMBRE DEL LICITANTE



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE SALUD

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE**

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA MATERIAL DE CURACIÓN

PARTIDA	Gpo	Gen	Esp	Dif	Var	DESCRIPCION	Uni.Pres	Cant.Pres	Tipo.Pres	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO CON IVA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO

El importe incluye el I.V.A., es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE



SECRETARÍA
DE SALUD



INSTITUTO
CHIHUAHUENSE
DE SALUD